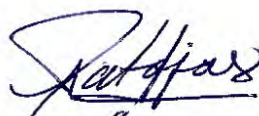




Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Geannina Sojo Navarro
Representante de CONARE
Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sr. Jeffrey Orozco Barrantes
Representante de CONARE
Se abstiene de votar, ACUERDO 3



Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez
Miembro suplente, INA
Se abstiene de votar, ACUERDO 3 y ACUERDO 4

ACTA EXTRAORDINARIA 18-2024. Acta número dieciocho guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con once minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta



Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José. Con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación Ciudad Colón, Cantón de Mora; el señor Jaime Cerdas Calderón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en San Rafael de Heredia; el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas; la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación Heredia; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en su casa de habitación en El Carmen, Guadalupe, San José.--

Ausente con excusa los señores Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación, en Santo Domingo, Heredia. La señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Sabanilla, Montes de Oca, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios, ubicado en su casa de



habitación en Curridabat, la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ubicada en su casa de habitación en Curridabat, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unida de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos a la Sesión Extraordinaria N° 18-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. El día de hoy 14/11/2024 al ser las 8:11 a.m., procedo a leer lo siguiente: en atención a la Directriz No- 2-2022 de Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Debo de consultar si alguno de los miembros de Junta Directiva actualmente incorporado, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con algunos de los temas que se conocerán en la sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad y si



es así, debe dejar constancia en este momento. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--

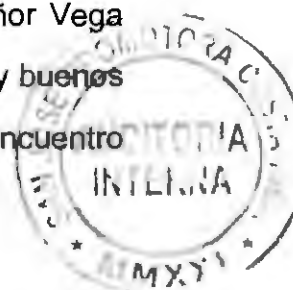
El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder con la comprobación del quórum.-

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, entonces, vamos hacer el repaso que nos puedan indicar de dónde se encuentran conectados. En este caso, Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), estoy conectado en mi casa de habitación en Desamparados, San José. Don Daniel Calvo de CINDE, por favor. Buenos días, Daniel Calvo Camacho, me encuentro en mi casa de habitación Ciudad Colón, Cantón de Mora. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Daniel por acompañarnos. Don Rodolfo Garbanzo de UCCAEP. Muy buenos días, Rodolfo Garbanzo Garvey, estoy en Hospital Clínica Bíblica, San José centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. Don Jorge Víquez. Muy buenos días, Jorge Víquez Méndez, represento a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, estoy en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, gracias don Jorge. Doña Génesis Durán. Buenos días, Génesis Durán Zúñiga, en representación CONARE, me encuentro en mi lugar de residencia en El Carmen, Guadalupe, San José.--

El señor Vega Quesada indica, muchísimas gracias. Contamos con el quórum mínimo, ¿verdad, doña Roxana? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, con 5 personas.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a también a proceder con la presentación está doña Patricia Rojas, doña Patricia. La señora Rojas Figueredo dice, gracias don Orlando. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro ubicada en mi casa de habitación, en Santo Domingo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Ana Verónica Cruz. Muy buenos días, Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora, me encuentro



en mi casa de habitación en Sabanilla, Montes de Oca, gracias. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, me encuentro ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana, muchísimas gracias. Yo creo también que, para efectos de acta, que doña Ileana también se pueda presentar. La señorita Sánchez Robles, responde sí señor. El señor Vega Quesada dice, para que quede registrado, doña Ileana por favor. Ileana Leandro Gómez, me encuentro ubicada en mi casa de habitación en Heredia. El señor Rojas Vega dice, perfecto, doña Ileana bienvenida, ya ahorita vamos a ver que doña Ileana va a ser nuestro nuevo miembro de Junta Directiva, representante por parte del INA.--

El señor Vega Quesada dice, en este momento, tenemos el quórum mínimo para empezar, es así, doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, tenemos el quórum mínimo para empezar.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, vamos a leer el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria 18-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Juramentación de la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ante la Junta Directiva. **CAPÍTULO IV.** Estrategia de Sostenibilidad Financiera (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios, la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional). **CAPÍTULO V.** Evaluación del desempeño, que hemos tenido pendiente de doña Patricia Rojas Figueredo y don Johnny Fallas Pérez. **CAPÍTULO VI.** Plan Anual Auditoría Interna 2025, nos acompaña el señor auditor, Johnny Fallas Pérez. **CAPÍTULO VII.** Mecanismos de implementación en la



revisión de los documentos para Junta Directiva (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO VIII. Varios. Cierre de sesión.-



El señor Vega Quesada indica, en este caso, vamos a proceder los miembros que están juramentados a proceder a votar el Orden del Día, por favor levantando la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles indica, 5 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, queda aprobado.--



ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. APROBADO

El señor Vega Quesada dice, el Capítulo III del día de hoy, sería la juramentación de doña Ileana Leandro Gómez., como miembro suplente.--

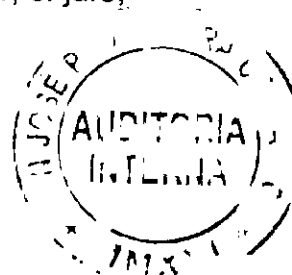
CAPÍTULO III. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA ILEANA LEANDRO GÓMEZ, MIEMBRO SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada da la palabra a la señora Rojas Figueredo.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Dice, del currículum de doña Ileana hice un resumen y me encantaría poderla presentar. Doña Ileana Leandro Gómez es Máster en Administración Educativa, Licenciada en Administración de Negocios y profesional en Nutrición. Ha trabajado en el Sector Turismo, Salud y de la Industria Alimentaria. Ha estado en puestos claves del INA en la elaboración de proyectos de impacto. Es la Directora de la Unidad Técnica del Núcleo de Turismo del INA, desarrollando programas educativos exitosos y es Chef especialista, apasionada de la gastronomía. Así que le damos la más cordial bienvenida a doña Ileana.--

La señora Leandro Gómez dice, muchísimas gracias por la bienvenida y muy contenta de participar en estas sesiones de trabajo, todo apuntando a la mejoría y a la innovación y al impacto económico que pueda tener a nivel país.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, doña Ileana. Doña Ileana para efectos de la juramentación le solicito que usted sería tan amable de levantar su mano derecha y a lo que se le dice y sí está de acuerdo, decir, sí juro, está bien. La señora Leandro Gómez responde, sí señor.--



Le solicito pueda levantar su mano derecha, y en este caso procedo a decirle, doña Ileana:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

La señora Leandro Gómez responde, sí juro.--

El señor Vega Quesada dice: - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.--

El señor Vega Quesada dice, está debidamente juramentada para formar parte de la Junta Directiva. Ahora sí, ya le vamos a pedir en las próximas votaciones su voto doña Ileana, bienvenida. Sé que con ese currículum y todos sus aportes van a enriquecer mucho la discusión de esta Junta Directiva. Siéntase usted de la mayor de las confianzas posibles de aportar lo que considere oportuno y demás, bienvenida. La señora Leandro Gómez responde, muchas gracias, así me siento.-

El señor Vega Quesada dice, que dicha. Continuando con la agenda del día, tenemos el Capítulo IV que se encuentra sobre la estrategia de sostenibilidad financiera. Entonces le solicito doña Roxana que, pueda darle acceso a don Jimmy Cruz de la Unidad de Articulación, Inteligencia de Negocios, a doña Tabatha Carvajal, Directora de la Dirección de Programas de Innovación y a doña María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya las estoy llamando, don Orlando.--

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (A CARGO DEL SEÑOR JIMMY CRUZ JIMÉNEZ, UNIDAD ARTICULACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, LA SEÑORA TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, LA SEÑORA MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, COORDINADORA, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL), (Anexo 1).



ARTÍCULO 4: El señor Vega Quesada dice, en este caso para darle contexto mientras ellos ingresan, le doy la palabra a doña Patricia Rojas, Gerente General, para que nos de el contexto de este punto de Junta Directiva.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchísimas gracias. Recordarles a los señores miembros de junta, y tal vez aquí a doña Ileana, hacer de su conocimiento que el 20/12/2023 la Contraloría General de la República realizó una auditoría sobre la capacidad financiera de la Promotora, identificando la necesidad de una estrategia de sostenibilidad financiera como tal, esto es una disposición en el punto 4.4, valga la redundancia.--

NOTA: A las 8:20 a.m., se incorporan a la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios, la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional.--

Esa estrategia tiene como fin asegurar la estabilidad financiera de la institución en el corto, mediano y largo plazo mediante una serie de acciones estratégicas. Entonces trabajando en conjunto, nosotros visualizamos y desarrollamos una estrategia para el período 2025-2030, que incluye un marco filosófico estratégico enfocado en la misión, valores y objetivos en distintos plazos, entre ellos, diversificación de fuentes de financiamiento, gestión de capacidades internas, identificación y análisis de monitoreo de riesgos financieros y alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que de todas formas ya hemos venido trabajando en esto.--

Cada pilar cuenta con diferentes acciones estratégicas que son muy importantes en estos, vamos a ir revisando las acciones para cada eje estratégico que, en una sesión y una mesa de trabajo con señores miembros de Junta Directiva, nos sugirieron hacer pues algunos ajustes. Entre esos acortar los tiempos estimados para su la implementación, establecer una línea de tiempo para el catálogo de los



cursos, aclarar aspectos legales sobre la participación de los miembros de Junta Directiva en algunas capacitaciones.--

Por lo tanto, vamos a hacerlo en 2 fases, les voy a hacer un antecedente con una proyección de esta estrategia y don Jimmy Cruz, Jefe de la Unidad de Articulación de Inteligencia de Negocios, también nos hará una exposición breve sobre los productos que nosotros visualizamos para la Promotora, así que muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias por el contexto. Antes de empezar la exposición, para efectos del registro que ya se incorporaron. Le doy la más cordial bienvenida a doña Tabatha Carvajal. Doña Tabatha, ¿si nos puede indicar desde dónde se está conectando?--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días, Tabatha Carvajal Ruíz, desde mi casa de habitación en Curridabat.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Tabatha. Doña Lorena Alpízar. La señora Alpízar Marín dice, buenos días María Lorena Alpízar, desde mi casa de habitación en Santa Ana. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Lorena y don Jimmy Cruz Jiménez. El señor Cruz Jiménez dice, buenos días, mucho gusto. Jimmy Cruz desde Curridabat.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, don Jimmy. Según tenemos por agenda, se les da a ustedes el espacio para la exposición de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera. Adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Doña Roxana si gusta proyecta la otra presentación, esa es la de don Jimmy. La señorita Sánchez Robles dice, permítame. La señora Rojas Figueredo responde, gracias, la estrategia como tal. La señorita Sánchez Robles dice, ya se la voy a compartir.--

La señora Rojas Figueredo dice, vamos entonces a revisar los ejes donde trabajamos esta estrategia y parte también del contenido.--



Primeramente, antecedentes que ya le di uno muy breve, pero vamos a emplearlo el diagnóstico, la estrategia y la ruta a seguir.--

Como parte de los antecedentes, tenemos la misma auditoría realizada por la Contraloría General de la República sobre la capacidad financiera. Esta auditoría fue hace 1 año prácticamente y la disposición 4.4, como les mencionaba, indica que debemos definir, remitir a valoración de la Junta Directiva oficializar e implementar una estrategia de sostenibilidad financiera, considerando la situación actual de la Promotora, las brechas existentes y las necesidades actuales y futuras, para el cumplimiento de los fines para la cual fue creada.--

En el 2024 se hace la certificación y solicitud de una prórroga a la Contraloría, porque también estábamos trabajando en otros procesos, sobre todo reestructuración, Manual de Puestos, Manual de Organización. Con la Contraloría, nos reunimos 3 veces y una vez nos visitó en la Promotora para ir visualizando cómo íbamos trabajando en las diferentes dimensiones que ellos también nos solicitaron.--

En el 2024 se oficializa la estrategia con el proceso de formulación, de la estrategia ya final para presentarla a la Junta Directiva, la cual traemos hoy, y la respectiva oficialización y posteriormente eso se debe remitir a la Contraloría, que esperamos que sea pronto para que ellos ya tengan todo el contexto.--

Como parte del diagnóstico que hizo la misma Contraloría y viendo lo que ellos auditan, pues tenemos la parte del presupuesto, de contabilidad, de endeudamiento pues la Promotora no tiene, pero ellos la auditan como tal, la tesorería y la dimensión transversal.--

El índice de capacidad financiera que ellos miden, pues entonces, se establece el desempeño institucional en la administración, ¿cuáles son los recursos financieros con que se cuenta? Se considera la estrategia, la estructura, los procesos, la información, el liderazgo, cultura, competencias y equipos en procurar el



cumplimiento de objetivos. La generación de valor, la continuidad de los servicios y, sobre todo, también la satisfacción ciudadana.--

Vamos a ir revisando entonces, durante esta auditoría, los resultados para los diferentes índices. En el de nivel de capacidad de gestión financiera por institución, se establece un nivel básico que nosotros pues nos gustaría, pues mejorar bastante en esta parte de la gestión. Se establece que hay un presupuesto aprobado para el 2022 de ¢1814.24 millones de colones y el perfil financiero es del 42% de las 305 instituciones en las cuales se les evalúa la capacidad de gestión financiera, se ubica en un nivel básico, sin embargo, nosotros queremos pues ir mejorando cada día.--

Otro de los índices, también en la parte de presupuesto, en la cual vemos en esta revisión que se hizo, la dimensión de presupuesto es básico, con oportunidades de mejora y está también la revisión interna de la liquidación presupuestaria. Para esta liquidación interna, nosotros ya estamos trabajando con una auditoría externa, la cual también va a certificar esto, revisando pues acciones de mejora también.--

Otro eje sería el contable, esto es un resultado que obtuvimos básico, con oportunidades de mejora, se planteó los estados financieros auditados y la consolidación de los fideicomisos, que ya se ha estado trabajando en eso, donde hemos funcionado las NICSP con las NIIF y también se trabajó en la conversión de esos estados financieros para la consolidación dentro de la Promotora. Actualmente, entonces está en el proceso de la auditoría externa para los estados financieros 2022 y 2023.--

Y el otro eje de tesorería, que es muy importante también, donde se refleja la liquidez corriente del 2.7, con una tendencia de transferencias corrientes que vienen del MICITT de un 93,36%, y el resultado también es básico, dando el porcentaje obtenido en el punto "Dependencia de transferencias corrientes". Se está trabajando en la estrategia de esta sostenibilidad en función de la venta de



servicios, búsqueda de ingresos por medio de convenios, cooperación internacional, entre otros.--

Y en la dimensión transversal, pues que también es muy importante, el resultado también es básico, con oportunidad de mejoras, están en la identificación y gestión de los riesgos financieros. De igual forma, la capacitación del personal en dichos temas, que es algo que se ha trabajado muy fuerte este año. Como parte de las acciones, el personal de la Unidad Financiera ha recibido capacitación de riesgos no solo en la Unidad Financiera, sino otras unidades como la de planificación también. Se está elaborando el SEVRI y se ha participado en los webinar organizados por la Dirección General de Contabilidad Nacional para mantenernos actualizados porque todo lo de NICSP y NIFF va cambiando muy rápidamente, siempre nos interesa estar muy pendientes de todo esto.--

Algunos antecedentes también para que ustedes conozcan, hemos visto una disminución de la capacidad presupuestaria del período 2022 al 2025. Estamos con un tema de regla fiscal, mañana tenemos una reunión con don Nogui Acosta en el Ministerio de Hacienda para revisar también algunos proyectos que la Promotora tiene en esta materia, pero que también queremos el apoyo de las diferentes instituciones. Igual hemos estado en contacto con el MICITT para visualizar todos estos requerimientos que tiene la Promotora.--

Para el año 2025, nosotros tenemos un techo de regla fiscal alrededor de los ¢1400 millones de colones, como les comentaba antes, este año tuvimos un presupuesto de ¢1800 millones de colones, lo cual nos limita, en el accionar de la Promotora y queremos poder dar todos esos recursos que ya la Promotora ha venido comprometiendo con el transcurso de los años y es parte también de lo que veríamos mañana en la reunión con él.--

Algunas de las causas también son parte de la Ley del Fondo de Incentivos, nosotros tenemos 3 leyes que nos rigen, la 9971 propia de la Promotora, la Ley 7169 del Fondo de Incentivos y la 8262 del Fondo Propyme. Lo que pasa con estas leyes es que el MICITT, nos ha ido transfiriendo estos recursos, sin



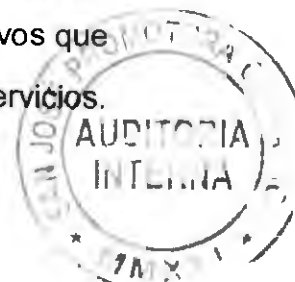
embargo, para la capacidad que tiene la Promotora y lo que nosotros nos gustaria hacer, hemos visto limitada estas transferencias, que también realizando consultas al MICITT, hemos visto que qué más podríamos hacer en conjunto.--

Otra de las causas la entrada en vigencia la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, donde nosotros tuvimos también pasar de salarios únicos a salarios globales, y eso también, pues nos trajo a que el presupuesto fuera un poquito más limitado. Podemos ver allí, en los puntos que les mencionaba anteriormente, el monto máximo autorizado para el 2025 de ¢1458 millones de colones, con una diferencia de ¢416 millones de colones y el que tuvimos este año rondaba los ¢1800 millones de colones.--

La disminución también de la transferencia corriente para gasto operativo. Hemos estado en consultas con el MICITT, donde nosotros establecemos que se debe transferir a la Promotora el 14% del presupuesto autorizado para el MICITT, pero igualmente hemos estado realizando consultas que nos permitan tener un mayor ingreso, sin embargo, recordemos que la regla fiscal es sobre el gasto, no sobre el ingreso, por eso es que hemos estado haciendo no solamente acciones con Hacienda, sino también revisando con el MICITT la parte de la reforma a la ley de la Promotora para dejar estos incentivos fuera de regla fiscal.--

La situación financiera entonces, en los últimos años, el presupuesto ha venido disminuyendo, también se reduce el límite de regla fiscal, según el informe de la Contraloría. No se ha recibido el total de los fondos del 14%, que ya estamos en conversación con el MICITT y la improbación del presupuesto 2024, que también redujo el límite de regla fiscal, obligando a un presupuesto 2025 que reta a la sostenibilidad financiera de la Promotora.--

Dentro de estos retos, qué tenemos propios para la Promotora, bueno, la cesión de espacio, la reforma de la Ley 9971, el uso del superávit específico para poder darle contenido a estos recursos que requerimos para los beneficiarios finales, la mejora de la gestión institucional con fuentes también de recursos alternativos que queremos ir generando cada vez más como parte de la venta de servicios.



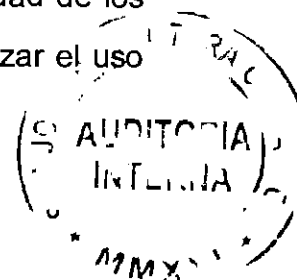
Establecimiento de convenios, portafolio de proyectos de cooperación internacional, que ya hemos ido trabajando, por ejemplo, compras públicas innovadoras, el BID, con PINN, etcétera, pero qué queremos ir dimensionando y más. En venta de servicios proyectamos también la colaboración de diferentes instituciones, más adelante donde Jimmy lo voy a mencionar, donde es importante visualizar una Promotora más activa, al igual que en labores de consultoría.--

Como parte de la estrategia vamos a ver algunos ejes importantes y antes de eso mencionarle, los valores como transparencia, responsabilidad financiera, innovación financiera, la eficiencia operativa, sostenibilidad a largo plazo, colaboración y alianzas con diferentes entidades, también vimos en juntas anteriores, donde la parte de los convenios se ha dinamizado muchísimo, y la adaptabilidad porque estamos en la Promotora de Innovación.--

Como propósito estratégico, establecer un modelo de gestión financiera auto sostenible que impulse la diversificación de fuentes de ingresos, promueve la colaboración público privada, optimice el uso de los recursos asignados para maximizar el impacto de los proyectos de investigación e innovación que generen valor para la sociedad y consoliden la institucionalidad a largo plazo.--

La visión de corto y mediano plazo, que es muy importante, ¿cómo visualizamos a la Promotora? Bueno, en el corto plazo queremos para 2025-2026 consolidar la eficiencia financiera interna y asegurar fuentes básicas de financiamiento. En el mediano plazo 2025-2028 diversificación de fuentes de financiamiento y establecimiento de alianzas estratégicas y en el largo plazo 2029-2030, alcanzar una sostenibilidad financiera completa con independencia económica y una sólida capacitación de reinversión.--

Los objetivos de corto plazo, optimizar los procesos financieros y de gestión de recursos, identificar y asegurar fuentes de financiamiento público privadas a nivel nacional, desarrollar un plan de reducción de costos sin afectar la calidad de los servicios. Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos para maximizar el uso de los fondos disponibles.--



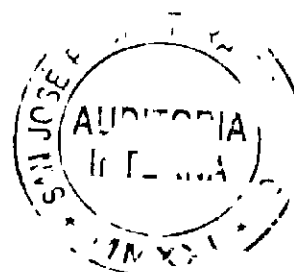
En el mediano plazo, diversificar el portafolio de este financiamiento, incluyendo colaboración internacional, alianzas público privadas, fondos no reembolsables que ya hemos ido trabajando en eso, generar ingresos propios mediante la comercialización de productos y servicios derivados de la innovación, investigación, ya estamos trabajando en un catálogo de productos y también en el reglamento.--

Ampliar las relaciones estratégicas con universidades, centros de investigación del sector privado, también para fortalecer la conversión en proyectos innovadores, ya hemos trabajado bastante con las universidades públicas y también con algunas privadas, donde hemos hecho esas alianzas estratégicas que requerimos para potencializar todos los negocios en la Promotora.--

Los objetivos de largo plazo establecer a la Promotora como un referente sostenible en el ecosistema de la innovación, crear mecanismos de inversión de capital como fondos de riesgo o incubadoras. Consolidar un portafolio de proyectos innovadores que generen retorno económico a través de lo que les mencionaba anteriormente, venta de servicios, productos, certificaciones. Ampliar el impacto nacional e internacional de la Promotora, dándonos a conocer, atrayendo financiamiento global, proyectos de gran escala, asegurando la sostenibilidad también en el largo plazo.--

Los ejes estratégicos los definimos en cuatro, diversificación de ingresos, fortalecimiento de alianzas estratégicas, gestión de riesgos financieros, desarrollo de capacidades internas.--

En la diversificación de ingresos. Aquí incluimos buscar fuentes de financiamiento mixtas con alianzas público privadas, desarrollar modelos de negocios basados en productos y servicios de derivados de la innovación e investigación, promover proyectos de innovación con potencial de generar retornos financieros sostenibles en la Promotora.--



Este fortalecimiento de alianzas estratégicas tiene también como parte de establecer acuerdos de conversión con el sector privado para desarrollar proyectos conjuntos, crear alianzas con universidades y centros de investigación para captar fondos de cooperación internacional, participar activamente en redes globales de innovación para acceder a financiamiento y oportunidades internacionales que también ya lo hemos venido trabajando.--

En la gestión de riesgos financieros, que es muy importante para nosotros también valorar este aspecto, se va a implementar y se está implementando un marco robusto de gestión de riesgos financieros que permita prever y mitigar contingencias. Seguimiento entonces a esta sostenibilidad financiera y transparencia en control de la corrupción.--

En el eje cuatro, desarrollo de capacidades internas. Tenemos capacitación en el equipo de herramientas técnicas de gestión financiera y de proyectos, algo que ya hemos venido haciendo con una enorme capacitación del personal interno, tanto con personal propio de la Promotora, como también personas externas que nos han dado algunas capacitaciones. Fomentar una cultura organizacional enfocada en la sostenibilidad financiera y la responsabilidad en el manejo de los fondos, mejorar también la eficiencia operativa de la Promotora.--

Las condiciones esperadas para la estrategia, compromiso y liderazgo, fortalecimiento de capacidades financieras, acceso a fuentes de ingresos diversificadas, cultura de la innovación y gestión financiera y responsable, que también hemos trabajado bastante en esto. Infraestructura tecnológica para la gestión financiera y de proyecto, fortalecimiento de la capacidad de innovación. Marco de gobernanza y transparencia en torno de colaboración público privada, marco normativo favorable. Sistema de monitoreo de evaluación y sistemas de gestión de riesgos, como les mencionaba.--

Rigurosidad y transparencia mediante las diferentes leyes, la 8262, 9986 y otros controles que también implican actividades internas y externas.--



La ruta a seguir, por lo tanto, serían en el 2025-2026, consolidar la eficiencia financiera, implementando la generación de recursos propios mediante servicios de capacitación y consultoría que también ya hemos hecho alguna labor con cámaras con diferentes instituciones, donde ya nosotros nos visualizamos, pues dando estos servicios. Modificación de la Ley 9971, como les comentaba, ya está en proceso y el uso de fondos de superávit específico.--

En el 2027-2028 diversificación de fuentes de ingreso y establecimiento de alianzas estratégicas sólidas y la implementación de un catálogo de servicios que ya lo tenemos, pero igual está sometándose algunas revisiones.--

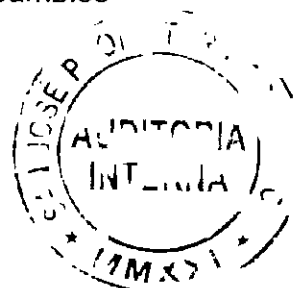
En el 2029-2030, sostenibilidad financiera, mucho mayor independencia económica, capacidad de reinversión, posicionamiento en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, alianzas productivas con socios nacionales e internacionales y la revisión también de la capacidad instalada.--

Comentarles aquí que ya próximamente tendremos un laboratorio de innovación, donde nosotros ya estamos con diferentes participantes del ecosistema, visualizando darle un excelente uso y próximamente los vamos a invitar también para que lo conozca.--

En la siguiente la propuesta de acuerdo, pero les iba a decir, que tal vez, escuchamos brevemente la propuesta de don Jimmy y luego ya volveríamos a dicha propuesta, muchas gracias. Y abro para cualquier consulta que tengan.--

El señor Vega Quesada dice, quizá nada más, para poner en contexto, esta estrategia, se debe entregar doña Patricia, me parece que vence esta semana, ¿cierto?--

La señora Rojas Figueredo responde, sí señor, vence por acá lo tenemos el 22 de noviembre, por eso es que hicimos la mesa de trabajo para visualizar qué cambios se requerían y traerles ya la propuesta final.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces digamos, ya no tendríamos chance porque la siguiente sesión de nosotros sería el 24, entonces deberíamos de verlo hoy, así que siéntanse en la libertad de que, si hay todavía algún otro ajuste que hacer, se pueda presentar en este momento. Entonces, logro entender que don Jimmy es la persona que nos va a exponer en ese momento, ¿es así?

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, OK. Adelante, don Jimmy.--

La señorita Sánchez Robles dice, voy a compartirle.--

El señor Cruz Jiménez dice, gracias. Como doña Patricia les comentó esta estrategia, que es una estrategia, es un documento muy amplio, es integral y dentro de este documento hay un capítulo específico que tiene que ver con la diversificación de fuentes de ingresos para la Promotora.--

Esto es importante, vamos a ver, una de las cosas que rescato que este capítulo o esta área de diversificación de fuentes tenga que ver con venta de servicios, es que la ley, ya de por sí faculta a la Promotora para generar ventas de servicios, de capacitación, de consultoría, y ahora pues está haciendo en el marco de una estrategia, entonces eso es algo, creo que bastante valioso que fortalece no solo a la estrategia, sino que también fortalece a lo que ya está por ley, que es la facultad de venta de servicios, entonces eso es, creo que un valor agregado importante de estarlo haciendo en el marco de una estrategia todavía más amplia.--

Entonces, el objetivo específicamente de la diversificación de fuentes vía Venta de servicios, es ofrecer una serie de servicios generales y específicos. Algunos de ellos podrán ser a la medida, enfocados en el desarrollo de la gestión de la innovación en el país, impulsando la calidad en la productividad de las Pymes, grandes empresas e instituciones públicas y privadas, que permitan a la Promotora precisamente generar esa diversificación de ingresos.--



Algo importante acá anotar es que la Promotora, es un mundo nuevo, es un escenario nuevo para la Promotora, la Promotora en esta área entrará a competir con otros actores que ustedes también conocen muy bien, que hay actores en el ecosistema de innovación, de ciencia y tecnología, pues que venden, ofrecen servicios no solo de capacitación, sino también de consultoría, y ahí se estaría tratando de posicionar la Promotora a través de esta estrategia y a través de esta esta propuesta.--

Hemos hecho un análisis del mercado actual y un análisis de los actores que están ahorita vigentes en este mercado. Algunos de estos actores clave, se pueden resumir en investigadores, estudiantes de Pregrado, grado, posgrado, ciudadanía en general, que solicita servicios de este tipo, el sector empresarial y productivo, las universidades públicas y privadas, que también solicitan, pero también generan oferta de servicios de capacitación y consultoría, muy robusta, por cierto. --

Los centros de investigación, algunos de ellos también ubicados en universidades, algunos emprendimientos de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, también están generando oferta de servicios. Algunas entidades de financiamiento, por ejemplo, BID, BCIE, también han estado entrando en este mercado, y algunas instituciones públicas con funciones específicas, como las tiene actualmente ahora la Promotora.--

Dentro de la oferta, como les decía específica que hemos identificado, pues la oferta más robusta proviene de las universidades públicas. Ciertamente, han hecho un gran trabajo en esta área, nombramos algunas de ellas, por ejemplo, Proinnova, CICAP, AUGÉ, Fundación UCR, InnovaAP, los centros del Tecnológico que están trabajando muy bien. Hay que sumar lo que está haciendo la UNED, la UNA en estos campos de oferta de servicios de capacitación.-

También universidades privadas que se están sumando a esto, es decir, esto es un mercado en crecimiento, pero es un mercado en donde ya hay algunos actores que están bastante bien posicionados. Algunas instituciones públicas también



hacen sus tareas de oferta específica, algunas de ellas tercerizando estos servicios, fundaciones, ONGS, empresas en general, Cámaras y Procomer que también es un actor importante en esta área.--

En este mercado lo que hemos identificado son algunos segmentos específicos que tienen unos rangos de precio, algunos de ellos un poco más compactos, otros un poco más amplios. En materia de consultoría de innovación y transferencia tecnológica, hay consultorías que pueden estar entre los \$50 y los \$150 dólares por hora, los costos de estas capacitaciones.--

Las capacitaciones específicas en gestión de innovación y tecnologías emergentes pueden rondar entre los \$300 y los \$1500 por curso por participante, estos son rangos de precios que nos han ayudado a nosotros a estructurar una, una proyección y una propuesta.--

En materia, hay un segmento también que tiene que ver con acceso a infraestructura compartida, es decir, hay laboratorios y hay universidades que están compartiendo infraestructura, equipos tecnológicos específicos estos rondan entre los \$50 y los \$300, la hora por espacio, por equipo utilizado.--

Está el otro segmento, también de la gestión de fondos de innovación en coinversión, esto es básicamente la colocación de fondos gestionados, específicamente para la innovación y la coinversión. Pueden rondar entre un porcentaje, un margen, digamos, de ganancia, entre un 2% y un 10%.--

El licenciamiento de patentes y tecnologías pueden rondar también entre un 3% y un 10% sobre las ventas del producto licenciado y consultorías en políticas públicas de innovación, este es un segmento que también surge o lo identificamos en este proceso, en este mapeo y es el que más paga, es el que está generando los precios más elevados que por proyecto pueden rondar entre desde los \$5000 hasta los \$30000 dólares por proyecto de consultoría.--



En el marco de lo que ya hemos visto, también nos interesó poder hacer un análisis de cuáles eran aquellos obstáculos que se están presentando a nivel de sector público, porque entendemos que el sector público también es un actor o un potencial, vamos a ver un potencial actor de para nuestro mercado, es decir, ser un cliente directo muy importante para la Promotora y hemos encontrado también que hicimos ver ¿cuáles eran aquellos obstáculos que generan esos ambientes de innovación o no propician la innovación pública y ambientes para para la innovación en el sector?--

En la agenda Iberoamericana de Innovación Pública, esto es un foro que se realizó en República Dominicana en el año 2023, se identificaron una serie de factores que han venido digamos, a generar un reto para el sector de innovación en el sector público, y aquí pues tomamos algunos de ellos, como factores importantes para nosotros poder generar una oferta en ese sentido.--

Y nos dice, la Agenda Iberoamericana que la toma de decisiones lenta, el creer o el sentimiento de que innovar es únicamente digitalizar, la falta de información del funcionario en innovación, el sentir que el Estado no puede innovar, una falta de cultura para la experimentación y el ver a la innovación como un gasto y no como una inversión son algunos, pero quizás quisimos traer estos acá, son solo algunos de los factores que obstaculizan esa penetración de la innovación en el sector público, y es vital porque para esta estrategia el poder generar un equilibrio entre la innovación en el sector público y la innovación en el sector privado, en términos de oferta, en términos de dinamizar precisamente la venta de servicios y de capacitación en ese sentido, es importante que el sector público también esté presente en este mercado, tanto como oferta, como demanda también.--

De tal forma que hemos establecido 3 pilares de formación en donde la Promotora puede, creemos puede tener un impacto bastante importante, tanto como le decía al sector público, como en el sector privado. Estos pilares están determinados a partir de todo lo que la documentación y los insumos que hemos recopilado y se centran en básicamente 3, un pilar de liderazgo, un pilar de impulso a la calidad y un pilar de promoción a la gestión de innovación.--



En el pilar de liderazgo, lo que queremos es que la Promotora se posicione como un formador de *champions* e innovación, tanto en el sector público como en el sector privado.--

En el pilar de impulso a la calidad, queremos que la Promotora ingrese a acompañar procesos de gestión innovadora, procesos de certificación, inclusive a tanto empresa o institución pública como privada, y en el pilar de promoción de la gestión innovadora, queremos que la Promotora, también acompañe procesos de transición, es decir, que se convierta en uno más en un proceso, digamos contratado ciertamente, pero que permita a la empresa o institución poder ir cumpliendo objetivos en materia de innovación operativa o empresarial u organizacional en general, y que lo lleve a escalar precisamente en esos valores de innovación que requiere la empresa o institución.--

Para estos pilares, hemos generado una propuesta de módulos de formación, es decir, aquí lo que van a ver es una serie de cursos para cada pilar, es decir, en el pilar, por ejemplo, de liderazgo, hemos estructurado una línea de cursos que tienen que ver con el liderazgo creativo para el innovador, por ejemplo, gestión de la innovación o cultura de la innovación, estrategia organizacional basada en análisis de datos e inteligencia artificial. El curso de *Design Thinkin* para innovadores. La siguiente doña Roxana.--

El señor Cruz Jiménez dice, en este mismo pilar de liderazgo, estrategias de la comunicación para innovación, esto es muy importante porque hemos encontrado también en estos estudios que hemos realizado, que muchas veces, la gestión de la innovación, tanto del sector público como el privado, debe iniciar por una culturización, un entendimiento y una persuasión precisamente de que un proceso de ideas innovadoras, es necesario. Entonces, comunicar sobre la innovación también es muy importante y creemos que la Promotora podría generar una oferta en este sentido.--



Liderazgo creativo e innovador, innovación para la gestión del territorio, esto, por ejemplo, en conversaciones que hemos tenido con el sector municipal, parece ser bastante relevante e importante. Creemos que la Promotora puede coadyuvar, al desarrollo territorial a través de la incorporación de metodologías claves para la transición hacia políticas innovadoras territoriales, etcétera.--

Esto en el IFAM, por ejemplo, que lo hemos conversado resulta bastante interesante y prometedor para ambos sectores, tanto para el sector innovación y la institución Promotora, sino también como para el sector municipal. Compras públicas innovadoras están en este pilar de formación que es un factor en donde hemos venido desarrollando bastante conocimiento y habilidades.--

Para el segundo pilar, el impulso de la calidad. Aquí estamos proponiendo un curso de herramientas para la generación de la calidad a través de la innovación. Preparación para la certificación en gestión y producción innovadora, aquí es importante que en el país hay una carencia de instituciones que acompañen estos procesos, que acompañen a las pequeñas y medianas empresas a implementar, a mantener o mejorar sistemas de innovación.--

Ciertamente, las normas ya están nacionalizadas a través de INTECO, las normas de innovación, pero una cosa es certificarse y otra cosa es generar todo el proceso para poder certificarse en esa etapa de acompañar y generar ese proceso, vemos a la Promotora como un actor importante, ofreciendo este servicio y un curso de modelos aplicados de transferencia tecnológica.--

Para el pilar de promoción aquí hemos estructurado una propuesta de varios cursos también, en este proceso de acompañamiento, vemos que hay también algún vacío en esos procesos de diagnóstico institucional para la gestión innovadora, es decir, ¿cómo está una empresa?, a nivel de innovación, ¿cuál es su capacidad de madurez? ¿Su capacidad de desarrollo? ¿Hacia dónde debería dirigirse? ¿Genera o no genera vigilancia tecnológica? Por ejemplo.--



Esos diagnósticos quizás puede ser un elemento clave para una empresa o también para una institución clave para poder determinar los siguientes pasos, visualizar, por ejemplo, una institución que quiere incorporar dentro de sus planes institucionales, alguna etapa o alguna gestión de innovación específica o transversal. pues tiene que medirse primero cómo está, o sea, tiene que diagnosticarse.--

Estamos proponiendo también otro curso de construcción de indicadores para la medición de la innovación. Un curso de desarrollo de bases organizacionales para el prototipado y pruebas, eso es una carencia que hay y hemos detectado a nivel de país inclusive.--

Tenemos estas otras propuesta de cursos: Curso de madurez tecnológica; un curso de metodologías de innovación abierta y el curso de vigilancia tecnológica, donde también Promotora, ya ha venido haciendo algunos esfuerzos para capacitación interna.--

Una proyección de ingresos para una etapa preliminar o básica o inicial, recordemos que la Promotora está incursionando en un mercado nuevo, ahorita hay algunas premisas y realidades que no podemos obviar, una es que tenemos a la Promotora con un reto en materia fiscal, ese reto también afecta a la venta de servicios, porque la regla fiscal afecta recursos que puedan ingresar por venta de servicios, eso hay que tomarlo en cuenta.--

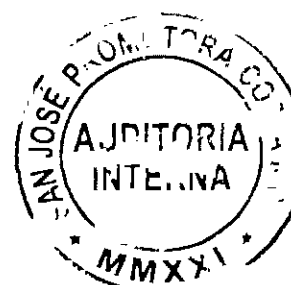
En etapas iniciales estamos pensando una Promotora generando cursos con recursos propios, es decir, todavía no pensando en una tercerización. La tercerización tiene que venir, creemos sí o sí en una segunda o tercera etapa, pero tiene que venir, pero haciendo una pequeña digamos, una proyección muy básica de lo que podríamos aportar en un primer período 2025-2026, por ejemplo, tomando en cuenta que ya tenemos unos pilares, unos objetivos de formación y algunos cursos propuestos a los cuales obviamente hay que desarrollarles una currículum y todo el andamiaje que se necesita para echarlos a andar.--



Hemos pensado que, dando un curso por pilar para esta primera etapa, con personal propio, y que pongamos un mínimo, por ejemplo, de 12 personas por curso, tomando en cuenta los rangos que hemos encontrado en el mercado, una base de \$300 dólares por persona por curso, 6 cursos de 20 horas cada año. Eso estaríamos generando preliminarmente unos \$26,000 dólares en esta primera etapa. Son recursos que no tenía y no tiene ahorita la Promotora que vemos que es podría pensarse en un esfuerzo digamos, muy preliminar, pero hay que arrancar, creemos que hay que arrancar por algo, ya estamos valorando también la parte de tercerización que vendría a fortalecer esta etapa.--

Hay que recordar también que la tercerización dependerá del volumen que se coloque, ahí estaríamos pensando en un margen, digamos, de ganancia entre un 20% o un 30%. Y también dentro del documento de la estrategia o este capítulo hemos incorporado también otra prueba, la oferta de servicios de consultoría está un poco más robusta en términos de fondos, es decir, esta proyección nos está dando cercano, si Promotora colocará consultorías, pero tendría que convertirse de una manera mucho más robusta en un actor bien posicionado en este tema, con 8 contratos propios, por ejemplo y 7 contratos tercerizados, podría estar generando más de \$120,000 dólares por año en consultoría, nada más, pero bueno, queremos arrancar en materia de venta de servicios, cursos de capacitación, una oferta, digamos, de cursos relativamente cortos, pero para iniciar en esta, en este mundo digamos de venta de servicios para la Promotora.--

Si lo vemos por etapas, digamos podríamos estar pensando que una primera etapa para consolidar una oferta inicial, que es esta del 2025-2026, con 6 cursos. Una segunda etapa que corresponde a una expansión gradual de la oferta 2026-2027 y ya una consolidación y expansión significativa para el 2027-2028 que estarían generando unos ingresos aproximados a los \$65,000 dólares en ese periodo.--



Entonces, lo que queremos es ir paso a paso con esto, ir obviamente, también generando esa capacidad interna instalada en personal que tenga la capacidad para ofrecer cursos y también esa capacidad para poder tercerizar y colocar cursos a la medida, es una de los objetivos de este capítulo.--

Esto bueno, ya lo conversamos un poco, estos aspectos metodológicos que, dentro de lo que hemos analizado, es que esperamos que sean cursos de no menos de 20 horas de aprovechamiento, un mínimo de 12 personas, o si algún criterio de una comisión, que dentro de este proceso tendríamos una comisión interna para valorar la demanda y las ofertas de cursos. El formato propuesto es principalmente online o híbrido, para esto hay que ir, hacia esa etapa de crear estas plataformas.--

Recursos necesarios, bueno, las plataformas precisamente, la materia didáctica, las guías, las presentaciones, el equipo de tutores, etcétera y los procesos de evaluación. Todo esto está en el documento bien estructurado, en ese proceso, ¿cuál es el A, B, C y los pasos a seguir a lo interno de Promotora que se requieren? Creo que sería esta la parte de venta de servicios.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, Jimmy. Bueno reconocer que es una propuesta muy ambiciosa, en los términos de los alcances que se podrían tener.--

Yo si creería Jimmy y si no lo han hecho luego quizás validar también la cuestión de las expectativas que han tenido, quizás algunas universidades, logro identificar, por lo menos la Universidad de Costa Rica y el Tecnológico, que han desarrollado vínculos o accesos a estructuras de innovación. De ver ¿cuál ha sido la experiencia de ellos con convocatorias? De cursos, de seguimiento con miras al hecho que efectivamente, tomen por lo menos de las lecciones aprendidas, de ellos, de lo que sí ha funcionado y de lo que ha quedado, como para que no se repitan esos errores.--



Entonces, si vería con valor, digamos que ustedes, sé que es una etapa gradual, que ustedes puedan validar, quizás con ellos, sé que no es lo mismo, pero por los procesos de las incubadoras, los aceleradores que ellos tienen que están un poco vinculados a eso, al proceso de esas poblaciones que se encuentran presentes, con miras a que efectivamente se logre y yo creería aquí, no entrar en competencia, lo que ya están haciendo otras universidades, sino más bien que resulte ser complementario, con el objetivo que efectivamente, se diferencie el aporte que puede hacer la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

No sé si algún miembro de Junta Directiva en este momento tiene alguna consulta que pueda en ese momento solicitarla, levantar la mano. La señorita Sánchez Robles dice, no hay manos levantadas. El señor Vega Quesada dice, no tenemos manos levantadas. La señorita Sánchez Robles dice, doña Ileana acaba de levantar la mano. El señor Vega Quesada dice, doña Ileana, adelante, por favor.--

La señora Leandro Gómez dice, el Instituto Nacional de Aprendizaje tiene una unidad técnica que se llama la Unidad de Fomento y Desarrollo, esta Unidad de Fomento y Desarrollo atiende a todas las Pymes del país, pero las atendemos con oferta formativa diferenciada. Vamos a ver, si alguna Pyme, necesita capacitarse en un tema que el INA no tenga, esta unidad busca, puede terciar, busca a un ente para poder desarrollar esa capacitación.--

Tenemos, paralelamente a esto, los centros de desarrollo tecnológico, que están en todas las provincias del país y esos centros de desarrollo tecnológico, hacen esto, un grupo de personas que necesitan algo específico en horario, en condiciones que el INA no les puede ofrecer hoy, pero les urge, porque las personas no se pueden esperar a que la oferta salga en el 2026, porque el problema lo tienen hoy.--

Entonces, yo creo que esta es una excelente alternativa para llevarlo al INA, que el INA lo conozca, que nos podamos sentar con la Unidad de Fomento y Desarrollo, para ver todas esas necesidades que ya el INA, ha detectado que ya a



tener que atender y todas tienen que ver con innovación, todas, todas tienen que ver con innovación, tecnología, la aplicación de la tecnología y bien no tecnología como la gente se lo imagina, es una plataforma, es un medio electrónico, no, vea el flujo de procesos, la reducción de tiempos en procesos, entonces anótelos ahí, para qué nos quede, para que esto se pueda promocionar a nivel de esta Unidad de Fomento y Desarrollo.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, don Daniel pide la palabra.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias doña Ileana. Creo que ahí sería importante, que los compañeros de la Promotora tomen nota, para hacer ese contacto y efectivamente, ya que ellos pueden tener esa modalidad, también es una excelente alianza que se podría hacer para poder brindar esos cursos. Daniel, adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho dice, gracias. Agradezco mucho a doña Ileana su sugerencia, pero también quisiera plantear la siguiente pregunta: ¿Es posible establecer una alianza con el INA que permita cobrar por los cursos? Esto sería con el objetivo de brindar sostenibilidad financiera a la Promotora. Tal vez no tengamos una respuesta inmediata, ya que podría ser necesario revisar leyes o reglamentos, pero es importante diferenciar claramente dos aspectos. Por un lado, el aporte que debe realizar la Promotora en conjunto con toda la red institucional, y, por otro lado, la necesidad de generar más recursos para la misma Promotora, dado el serio problema que enfrentamos en este sentido. Me explico, eso es como que es primero, "el huevo o la gallina". --

El señor Vega Quesada dice, Daniel, nada más y salvo, mejor criterio de doña Ileana, el INA tiene un sistema de becas, que es un sistema de becas que se dan para cursos que el INA, como mencionaba doña Ileana no puede dar, entonces, se le da un tercero, digamos, el estudiante es al que se le da la plata, para que pueda pagar un tercero. Entonces, yo logré entender que, si lo logro entender bien, sería un curso que el INA, por la logística que tiene, no lo puede atender, sino más bien que yo dicte la Promotora, los estudiantes están becados y los estudiantes



trasladan a la beca a la Promotora para que se ejecute el curso. Perdón doña Ileana, si hice alguna imprecisión. Creo que se llaman las becas 21 BIS. --

El señor Calvo Camacho responde, OK. Anotado.--

La señora Calvo responde, exacto. Ya iba a terminar de decir, eso. Son aquella oferta formativa que el INA, no puede atender, no solamente porque no la tenga en su catálogo, sino porque la tenemos programada para el 2026, y la gente la necesita para allá y no tenemos esa infraestructura para hacerlo. Así como lo dice, don Orlando, y las becas 21 BIS, muy bien, eso podríamos en algún momento hacer esa reunión para hacer todas esas aclaraciones también, que don Daniel tiene.--

El señor Vega Quesada dice, sí, pero más o menos por ahí don Daniel, y me parece muy bien don Daniel su observación. Porque la idea es generar ingresos, pero eso es una forma, digamos que se podría generar ingresos para eso. Ahora sí, doña Tabatha, por favor adelante.--

La señora Carvajal Ruíz indica, un poco lo que ya dijeron, era como para resumir. Nosotros ya tenemos un convenio con el INA y usamos esa figura, lo que pasa es que, el que brinda la capacitación, buscamos a ese tercero y la Promotora lo que hace es contribuir a colocar, dar esas becas o dar ese programa y ya lo hemos hecho un par de veces.--

La idea sería poder hacer lo que ustedes decidan, que sea la Promotora la que brinda el servicio, ya no sea un tercero, entonces, nosotros recibiríamos esa ganancia. Importante también, por ejemplo, este año sacamos un poco lo que decía doña Ileana, un programa bastante diferenciado, porque la primera experiencia hace un par de años si no me equivoco 2 o 3 años, era un programa como lo más tradicional, pero igual digamos requerido por PYMES o emprendimientos, pero este año sacamos un programa bastante robusto, diferenciador, con un mercado diferente y eso es precisamente lo que queremos.--



Porque, como dice bien don Daniel, lo que necesitamos es la sostenibilidad financiera de la Promotora. Entonces, hacer programas diferenciadores, le tomamos la palabra a doña Ileana, en el sentido, ya tenemos el convenio marco, ya tenemos mucha experiencia, hemos trabajado varios proyectos con el INA. Entonces, ahora lo que tenemos que dar es ese paso adicional, para hacer la diferencia y digamos poder aunarnos a lo que decia don Daniel, que sea para lograr la sostenibilidad financiera. Eso era lo que quería indicar, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Tabatha. Daniel, adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho indica, de eso que está explicando doña Tabatha que hoy estamos como intermediarios entre el INA y un tercero, ¿la ley nos permitiría retener, aunque sea un porcentaje determinado para comenzar a generar algún nivel? de ingreso o establecer un modelo de costos asociados a esta intermediación?--

El señor Garbanzo Garvey dice, perdón, más bien si no me equivoco es lo que están proponiendo. En el documento vine un costo de un 30% cuando se terceriza, bueno, lo que pude ver. Entonces, me imagino que, si ya lo pusieron en el documento, es porque ya viene si la ley lo permitía.--

El señor Vega Quesada dice, le voy a dar la palabra a doña Patricia, para que nos dé la respuesta. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo responde, gracias. Mediante la constitución de la Ley 9971, se estableció la venta de servicios como tal, sin embargo, ha sido todo un proceso, incluyendo el Reglamento para Venta de Servicios que próximamente lo vamos a traer y es parte también del documento que se les envió, en donde la Promotora ya tendría todo, digamos que el rompecabezas armado para poder realizar esta venta de servicios.--



Entonces sí, ya por la constitución de la ley se estableció como tal. Sin embargo, ahorita, aunque nosotros recibamos fondos de cooperación, fondos frescos, fondos de ingreso, igual estamos topados por regla fiscal, entonces no podríamos gastarlos, pero estamos en ese proceso, revisando cómo ajustamos todo y por supuesto que ya para el próximo año, iniciaríamos como lo veíamos anteriormente, ya el ingreso por venta de servicios como tal.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No hay más solicitudes de palabras sobre este punto. Entonces, agradecerle a doña Lorena, a doña Tabatha y a don Jimmy, por poder venir a Junta Directiva. Entonces, procedemos nosotros con la propuesta de votación. Que tengan muy bonito día.--

NOTA: A las 9:15 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional y el señor Cruz Jiménez, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios.--

El señor Vega Quesada dice, procede a leer la propuesta de acuerdo, es dar por conocida, aprobada. --

El señor Garbanzo Garvey dice, don Orlando, perdón ya se conectó don Jaime. Creo que lo correcto es que él se presente, para que quede en actas. El señor Vega Quesada dice, tiene usted toda la razón, don Rodolfo. Don Jaime nos puso un mensajito desde las 8:27 a.m., que él ya se encuentra conectado. Entonces, don Jaime, para efectos de registro, si nos puede decirnos, desde donde está conectado, para ponerlo en el acta. Bienvenido, muchas gracias.--

El señor Cerdas Calderón dice, primero excusarme, no sé qué pasó, yo me conecté, o me traté de conectar un par de minutos antes de las 8:00 a.m., me dejaron en sala de espera hasta las 8:20 a.m. Jaime Antonio Cerdas Calderón desde San Rafael de Heredia.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Jaime, muchas gracias por acompañarnos. Entonces, la propuesta de acuerdo, sería: dar por conocida, aprobada y oficializada para su implementación, la "Estrategia de Sostenibilidad Financiera 2025-2030", de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para ser remitida a la Contraloría General de la República, en atención al Informe DFOE-CAP-IAD-00014-2023, de la Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal.--

Les solicito por favor, los que se encuentran de acuerdo, levantar su mano, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 6 votos en firme don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocida, aprobada y oficializada para su implementación, la "Estrategia de Sostenibilidad Financiera 2025-2030", de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para ser remitida a la Contraloría General de la República, en atención al Informe DFOE-CAP-IAD-00014-2023, de la Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Se hace una única votación porque adquiere la aprobación y firmeza de una vez, según lo acordado en sesiones anteriores.



Siguiendo con la propuesta de el orden del día, nos corresponde, hablar sobre la evaluación del desempeño, sería así, ¿verdad? La señorita Sánchez Robles responde, si señor. Se tiene que retirar doña Patricia. El señor Vega Quesada dice, exactamente. Doña Patricia le solicitamos se retire, para poder hablar sobre las evaluaciones.--

La señora Rojas Figueredo dice, con permiso, muchas gracias.--

NOTA: A las 9:17 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Rojas Figueredo.

La señorita Sánchez Robles indica al señor Vega Quesada que se debe nombrar un Secretario ad hoc. El señor Vega Quesada dice, para este efecto, yo le pediría a don Daniel, si puede cumplirnos la función de Secretario ad hoc, si no es mayor inconveniente, es para efectos del registro, porque doña Patricia tuvo que salir. El señor Calvo Camacho responde, OK. Anotado.--

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, (Anexo 2).--

1. Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General
2. Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno

ARTÍCULO 5: El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Daniel. Entonces, siendo así, doña Roxana, yo le solicitaría que usted nos pueda comentar un poco del proceso, de las evaluaciones de ambos funcionarios, por favor.--

La señorita Sánchez Robles dice, si usted gusta, le doy la palabra a doña Verónica, que ella fue también la que estuvo participando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces, adelante, doña Verónica, por favor.--



La señora Cruz Vargas dice, hola, buenos días. Bueno, muchas gracias. Bueno, estas evaluaciones, sí se han venido postergando, es la evaluación que se hace anualmente, tanto a doña Patricia, Gerente General, como a don Johnny, auditoría.--

Entonces, doña Roxana, traemos el ponderado ya, hay algunos miembros de Junta Directiva, pues enviaron los formularios que era un formulario en Excel, los estuvimos revisando, se trasladaron a recursos humanos y recursos humanos ya en vista de lo que ustedes consideraron, hace el ponderado y este es el que se va a ver, específicamente.--

Hay un promedio también que está en la hoja de Excel y hay varios puntos que se consideran en total el ponderado de doña Patricia Rojas, está en la última línea doña Roxana.--

La señorita Sánchez Robles indica a la señora Cruz Vargas, le proyecto el Excel o el formulario. La señora Cruz Vargas responde, el formulario para ver el ponderado de cada uno. La señorita Sánchez Robles responde estoy proyectando el formulario. --

La señora Cruz Vargas responde, correcto. Indica en el Excel se logra visualizar mejor en la última línea. Indica que ahí están las calificaciones de cada uno, súbalo un momento para explicarles a ellos, aquí se habla de diferentes factores de evaluación, planeamiento y organización, seguimiento y solución de problemas, toma de decisiones, responsabilidad, liderazgo, comunicación, relaciones de trabajo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, esto es lo de don Johnny o estamos viendo la de doña Patricia. La señora Cruz Vargas responde, está es la de doña Patricia, correcto. Acá está las diferentes evaluaciones que se realizaron. Si gusta sube doña Roxana, hay algunas que no se indican. El señor Vega Quesada dice, yo creería con todo respeto no enseñen el Excel, por favor, cada uno hizo su evaluación, yo creo que, por respeto a los compañeros, decir no sé, pero no poner



el caso de la institución, perderíamos la esencia. En un término general se hace un ponderado, como lo hemos hecho en las ocasiones anteriores.--

Creo que, para efectos de nosotros, sí vería con valor que podamos ver, las recomendaciones que los diferentes miembros de Junta Directiva, establecimos para cada uno de los profesionales.--

En el caso de doña Patricia, se ha mostrado un gran compromiso con la institución, se ve involucrada con la gestión en los distintos procesos de la Promotora, siempre procurando un óptimo desarrollo de las funciones.--

Además, que las reuniones de Junta Directiva se lleva un punto a tratar. Muestra una serie de escenarios que facilitan la conversación en la toma de decisiones, ha demostrado avance, dentro de la transformación del anterior CONICIT a la Promotora.--

Luego la señora Gerente, realiza un trabajo coordinado con las áreas, está involucrada en sus equipos de trabajo y es necesario que preste mayor atención al seguimiento de temas que suben a Junta Directiva, para evitar errores en las presentaciones que lleva al cuerpo director.--

Entre los puntos que vemos como óptimos de ella, expresa con claridad de ideas, brinda panorama claro del tema. Ha participado con sus equipos, relacionamiento público y con la promoción de la Promotora, establecimiento de alianzas estratégicas, trabajo en equipo, buen trato, optimismo, se recomienda modificar un poco el planteamiento enunciado en los ejemplos, con las calificaciones, y se procede, digamos, en un término general y para ponerlo así, los miembros de la Junta Directiva, consideran digamos que doña Patricia resulta ser, digamos, óptima para seguir en el cargo, en la evaluación.--

En las medidas de mejoramiento, se reconoce, digamos que me parece que es importante tenerlo, un avance significativo en los temas rezagados para la transformación de la Promotora. Considerar oportuno, priorizar el liderazgo de la



Promotora con el plan estratégico mediano y largo plazo. Creo digamos, lo que acaban de enseñarnos a nosotros es una buena señal, lo que están haciendo. Quizás doña Roxana si puede bajar un toquecito para terminar de hacer la lectura de esto.--

Continuar con el relacionamiento de actores externos del ecosistema, pero se recomienda que las opciones y consideraciones de dichos sectores sean involucrados en planes operativos con una visión basada en la demanda del usuario y una mayor participación a la hora de ejercer su voz durante las sesiones de Junta Directiva.--

Eso, digamos, es por parte, creo que ahí ustedes tienen el documento, pero en un término general yo le solicitaría para aquellos miembros de Junta Directiva, que podamos proceder a valorar, digamos la evaluación digamos positiva que tiene la Gerencia General, para este año de trabajo. No sé si hay alguna observación adicional, por lo menos de doña Patricia sobre este punto.--

La señorita Sánchez Robles dice, no. El señor Vega Quesada dice, no tenemos solicitud de palabra. Daniel adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho dice, tanto José y yo, pues claramente ingresamos a partir de abril y como muchos de ustedes nos han indicado, a lo largo de distintas sesiones o en conversaciones fuera de sesión y en conjunto también con Vanessa y con Carola, de lo que reconocemos de doña Patricia, es que realmente logró avanzar muchos temas que estaban muy rezagados. Orlando, a veces nos hacía la alusión que no teníamos ni idea de las pesadilla que tal vez, había hace muchos meses atrás, entonces nosotros, pues decíamos recalcar esa parte.--

Estamos claros que hay todavía muchas cosas que están pendientes por implementar y por mejorar a nivel de la Promotora, pero creemos que lo avanzado a la fecha ha sido importante, ha sido significativo y ojalá que todo lo pendiente que quede se logre resolver en los meses siguientes, para ya poder tener un poco más de conversaciones a nivel estratégico, por ejemplo, ya lo que hoy estamos



viendo a nivel de esta de esta sesión de junta, todo el plan de sostenibilidad, pues yo creo que, es una de las primeras sesiones donde tenemos un alto enfoque en estrategia, en lugar de tanto tema administrativo y que ojalá pues así siga la tendencia.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, Daniel, sí, totalmente, de acuerdo con lo que usted señala. Rodolfo adelante, por favor.--

El señor Garbanzo Garvey dice, yo concuerdo con Daniel, o sea, me parece que sí ha venido *in crescendo*, digamos el rendimiento de doña Patricia. A mí, digamos si me gustaría que quede claro, o sea, sí hubo muchas veces en este año en Junta Directiva que tuvimos que improbar cosas, porque no estaban revisadas adecuadamente.--

Yo creo, que nosotros como Junta Directiva, sí debemos ser más exigentes en ese punto, que las cosas que se traigan estén mejor revisadas, porque ella es la responsable, que nosotros tomemos las mejores decisiones, con la información que se nos está dando, y muchas veces no fue así. Pero sí creo, que su rendimiento global es bueno, pero si hay cosas que obviamente tuvieron efectos, que si no hubiéramos tenido nosotros el cuidado adecuado como junta hubiéramos cometido algún error a la hora de aprobar algo, sin los números adecuados, sin la revisión adecuada de ella.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto Rodolfo, yo creo que sí es parte de las observaciones, justamente hay un punto de la agenda, de cuáles son las medidas que ella ha tomado, para la revisión de los documentos. Porque justamente, si ese ha sido un período, a diferencia del año pasado, que esta Junta Directiva, si hay improbado cosas, quizás el año pasado la mitad del primer semestre con el afán de sacarlo, no pasaba y hemos encontrado también oportunidades de mejora que se tiene. Creo que ese sería, digamos, en el caso de la señora Gerente General.--

Luego también tenemos la evaluación de don Johnny que es el auditor interno.--



El señor Garbanzo Garvey dice, perdón don Orlando, nada más una última pregunta, digamos, estoy de acuerdo con que no se vea el Excel, pero al final sí da un promedio ponderado, no entendí ¿cuál fue la nota?--

El señor Vega Quesada responde, sí es bueno. En un término general, lo que se tomó de los miembros de Junta Directiva que presentaron la evaluación, entonces, por ejemplo, si fueron 5 miembros, entonces se hacía el promedio de esos 5 miembros que hicieron. Entonces, igual pasó, digamos, con don Johnny, pero le doy la palabra ahí, quizás a Verónica, para que nos pueda dar detalle.--

La señora Cruz Vargas dice, sí gracias. Doña Roxana si gusta, proyecto el final de la hoja del word, por favor. Al final viene la nota que dice don Rodolfo, ya ese sería el ponderado.--

El señor Vega Quesada dice, un 88.37, creo que sí es un poquito menor, que la que tuvo el año pasado. Yo creo que Rodolfo, usted lo señala muy bien, eventualmente, la parte de esas oportunidades de mejora que se han identificado, se tiene claro por ahí.--

Ahora con el señor auditor, ahora si pueden poner la del señor auditor. Si ustedes ven, la del auditor es un poquito más baja, en este caso, yo creo que, para al menos de la Junta Directiva, había generado un poco de bulla, las comunicaciones que nos había mandado él, en donde decía, me voy en teletrabajo de aquí hasta diciembre los veo o la posición que él había tenido en su momento sobre no participar en las actividades, digamos que convocaba la Promotora.--

Sigue siendo evidentemente acto para seguir siendo el auditor. Identificamos es que Johnny debe continuar a contribuir más en el área que actualmente se desempeña, desarrollando más efectivamente habilidades de liderazgo y comunicación de las mismas, que le permitan posteriormente colaborar en otras áreas de la institución. Tiene conocimiento y experiencia suficiente para el desempeño de la función. Sin embargo, es difícil hacer una evaluación, por la falta de comunicación con la Junta Directiva. Parte digamos, de los ejercicios que



nosotros queremos, es que don Johnny nos acompañe más recurrentemente, como temas de auditoría que se tiene.--

Justamente yo debo decirlo, la disposición que había tenido él, de no participar en actividades de Promotora y de todo, yo tuve que sentarme hablar con él, hacerle ver que realmente él era nuestros ojos. Porque entonces yo le decía, bueno, ¿qué sucede si doña Patricia hace una actividad y promueve ventas dentro de media Promotora, ¿quién me va a fiscalizar eso? Por si nosotros como Junta Directiva no estamos ahí, logro entender que después de esa conversación, él cambio mucho la actitud, digamos de estar un poco más vigilante. Porque él es los ojos a lo interno de la Promotora, para poder tenerlo y la calificación de él nada más, quizás doña Roxana si bajamos es de 84.05.--

Tomamos esto en consideración. Si tienen alguna consulta o duda, este es el momento para plantearla; de lo contrario, procederemos. Perdón, tengo a Daniel. Adelante, Daniel.--

El señor Calvo Camacho comenta, yo tal vez quisiera elaborar un poco en la posición de parte de CINDE y voy a hacer bastante honesto. Yo creo que, algunos ya han estado, yo a veces soy un poquitín disperso. Yo realmente no recuerdo a don Johnny, no recuerdo si ha estado en alguna sesión, en alguna que yo he estado y parte de esa misma conversación que tuvimos, José Luis, mi persona, Carola y demás, y tomando en cuenta los comportamientos que indicó Orlando, yo me abstuve hacer una calificación de parte de Johnny.--

No, con esto quiero decirle al resto de la junta, que piensen otra vez o lo revalúen, pero tomando en cuenta lo explicado por Orlando, mi opinión personal, yo creo que más bien esa evaluación le fue muy bien.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, yo creo que Daniel sí y debo decir, y nosotros hemos tenido Johnny en cuestión de agenda, pero por cuestión de tiempo y de todo, no siempre lo podemos incorporar, hoy nos va a dar una explicación. Yo soy muy respetuoso, porque es su promedio de todos los



diferentes miembros. Pero si debo decirle Daniel, que es una baja significativa, comparada al año pasado.--

Indica para efectos de reconocimientos por conocimientos un 84.05, no le permite, digamos, cómo poder subir dentro de la parte de la administración, no es una buena nota, para ponerlo así, para tenerlo así. Entonces, me parece muy oportuna la aclaración, que nos da.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando disculpe. El señor Vega Quesada indica, sí señora. La señorita Sánchez Robles dice, don Jorge Víquez levantó la mano. El señor Vega Quesada dice, don Jorge adelante, por favor.--

El señor Víquez Méndez dice, yo hice la evaluación también de este distinguido caballero, pero fue "al batazo". Lo único que he visto de él, son cosas malas, no he visto cosas buenas, nunca lo vemos.--

Yo también, he estado solamente una vez en una reunión con él y no me gustó su forma de hablar, de decir, de colaborar y entonces a veces uno falla. Yo no podría decir que, fue bien evaluado por mi persona, porque tampoco lo conocemos. No estamos al día a día con él, no tenemos mucha relación, es muy diferente que con la señora Gerente.--

Sí es cierto, es bien difícil, tener que hacer una evaluación de alguien, que uno realmente no conoce, que la evaluación de uno es un poco bateada más que lógica, y así lo hice, pero está bien, no puedo quitarme, ni hacerla de nuevo, nada que ver. Pero sí, es una evaluación de alguien que uno no conoce bien y eso habría que corregirlo o tener más relación con él o alguna cosa así. Tenerlo más en Junta Directiva de lo que hasta la fecha ha estado.--

El señor Vega Quesada dice, don Jorge, usted tiene toda la razón, y yo creo aquí, quizás Ana Verónica una consulta, digamos viéndolo en el marco, ¿existe alguna posibilidad, dado ese no acercamiento, que se tiene con don Johnny, porque solamente se tiene ahí, de alguna forma que no sea la Junta Directiva quien lo



evalúe? Tiene más contacto, en ese caso con la Gerencia General, pero yo no sé, si entrar en un conflicto legal, ¿verdad? ¿O nosotros como Junta Directiva solicitarle don Johnny, informes mensuales, de qué es lo que está haciendo? Para que efectivamente, nosotros como junta, tengamos más elementos para evaluarlo. No sé, Ana Verónica, ¿cuál de las 2 opciones podría ser más viable?--

La señora Cruz Vargas dice, gracias. Efectivamente, don Orlando ya es un tema que lo hemos venido manejando, por el tema de la competencia que tiene la Junta Directiva, de poder tener ese acercamiento con él directamente, ya que más bien la Gerencia General, por decirlo así, en la estructura de la institución está por debajo en ese sentido, entonces era parte de digamos, de las competencias que tiene la Junta Directiva y que se analizaban y me parece viable que sí se le exija, en vista de todos los comentarios y de lo que ustedes han percibido hasta ahorita, que se le exija esos avances y esos reportes, y tener ese acercamiento, ya sea por medio de mesas de trabajo, con el auditor, o ver en Juntas Directivas que a veces, como dice un Orlando, pues se programan, y es un poquito complicado la logística por los tiempos, pero sí también inclusive por medio de correos electrónicos que él mande los avances de los temas que efectivamente, ejemplo, ya en este momento, él va a presentar su plan de trabajo y tener los avances en el año o consulta de comportamientos a lo interno de la institución y demás que él pueda presentarles y tener ese acercamiento con ustedes.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, me queda muy claro, muchas gracias. Don Daniel y luego don Jaime. Daniel adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho dice, elaboro un poco más sobre el tema de la nota. Yo sé que ya vos me explicaste, que un 84, es una nota tal vez no del todo buena dentro del sector público, pero es que son apenas 4 puntos por debajo de doña Patricia. Yo, no veo la proporcionalidad, el comportamiento versus la nota y como dije ahora, tampoco le voy a pedir el resto de la junta que lo vuelva a evaluar, pero al menos sí quiero dejar claro mi apreciación al respecto. --



El señor Vega Quesada dice, perfecto Daniel, muchísimas gracias. Don Jaime, adelante, por favor.--

El señor Cerdas Calderón dice, gracias. Yo, escuchando sobre todo la participación ahorita de Jorge, lo que iba aportar es, me parece que si a está junta le corresponde evaluarlo, pues lo ideal es que él tenga más participación aquí, para que en verdad tengamos la posibilidad de hacer una nueva evaluación en base a lo que estamos logrando recibir como *feedback* por parte de su trabajo.--

O sea, si él viene poco, si casi no viene o si lo que reporta no es del todo satisfacción, pues es muy complicado para cualquiera evaluar a un colaborador. Ahora decía don Orlando, que quizá lo más importante sería hacerlo venir más seguido, a escuchar un poco de sus informes, quizá eso o que lo haga vía escrita y los envíe, permitiría poder evaluarlo de una manera más objetiva. Gracias.--

La señorita Sánchez Robles indica, tiene el micrófono apagado con Orlando.--

El señor Vega Quesada responde, gracias. Dice, don Jaime, gracias. El señor Víquez Méndez dice, yo quisiera agregar algo. El señor Vega Quesada dice, adelante, don Jorge.--

El señor Víquez Méndez dice, solamente, a mí, por lo menos me parece que si él hiciera un reporte de cada 3 meses o cada mes, porque no tenemos ni siquiera tiempo para ver las agendas normales, por lo menos cada 3 meses, sí me gustaría a mí, por lo menos tener un reporte, de lo que él ha hecho o está haciendo, de lo que nos va a presentar ahora y yo creo que sería más que suficiente para conocerlo un poquito más, y poder tener uno más base para la evaluación.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Ileana, adelante.--

La señora Leandro Gómez indica, la función del auditor ante la Junta Directiva, son los ojos, como decía don Orlando. Son los ojos de nosotros en todo el proceso que tiene la Promotora, que nosotros no tenemos, no estamos a tiempo



completo, no tenemos esos ojos, esa es la función de él, ante esta Junta Directiva.--

Cualquier auditor, en todas las anteriores Juntas Directivas hay una auditoría y el auditor tiene que llegar a todas las sesiones y hacer un reporte, porque es el que nos dice, hay algún informe que se hizo en algún departamento, sin caer en la administración activa de la Promotora.--

Entonces, yo considero con todo respeto, no conozco, ni voy a participar de esto, pero me extraña que el auditor no venga como lo dicen ustedes, y bien, como lo decía don Jorge, son informes muy grandes, que el auditor tiene que alertar, decirnos a nosotros como Junta Directiva.--

Entonces, considero que no es que venga cada 3 meses, no, cada vez que esta Junta Directiva tenga sesión, el auditor tiene que estar y darnos un informe de 1000 cosas que tiene la Promotora. Donde yo veo el plan, la proyección que tienen, estamos hablando de fondos públicos, estamos hablando de un montón de actividades que deben de tener seguimiento y control, entonces les dejo eso ahí por aquello.--

El señor Vega Quesada agrega, yo participo en otras Juntas Directivas, pero digamos, los auditores no nos acompañan en las sesiones. Pero yo creo, que nosotros podemos llegar a una reflexión, y es un término muy general, es que quizás solicitarle sí a la auditoría, que nos remita mensualmente, digamos el informe de avance de trabajo y nosotros pedirle, que este viniendo cada 2 o 3 meses para que nos brinde un informe más general. Entonces, ya uno tiene un informe mensual, y que nos comente como va avanzando con eso.--

Yo, sí debo decir que, hemos tenido a don Johnny, a veces en agenda, pero la sesión a veces se extiende y se tiene que reprogramar, ese ha sido también, una temática. Pero creo que nosotros no podríamos permitirnos el próximo año, tener esta misma discusión, yo tengo que evaluarlo y tampoco quiero, digamos que se sientan o me inhibo porque no lo conozco, o tengo que batearlo. Entonces, si les



parece, podríamos tomar un acuerdo, de solicitarle a don Johnny, en el marco de esta evaluación, que nos pueda remitir a la Junta Directiva de manera mensual un informe de sus labores, y que va a haber un compromiso de poder dar ese seguimiento en Junta Directiva.--

A mí lo que me preocupa, nada más, doña Elena de convocarlo siempre y que no tenga palabra, por una cuestión de agenda que hay, él pueda entender que lo estamos convirtiendo como administración activa. Pero, nada más podríamos hacer que, si a ustedes les parece, tener nosotros más insumos que, en ese caso el señor auditor, nos envía informes mensuales. Y esos informes mensuales, nosotros tengamos y convocarlo cada 3 meses para que nos comenten los avances de esos informes y así tener más elementos nosotros. Digo al menos 3 meses, puede ser que sea algo adelante y hay que llamarlo otra vez, pero creería que es una forma que nosotros, como miembros de Junta Directiva subsanemos, este vacío de información que podríamos tener y no tener que recordar estos episodios, digamos un poco pintorescos, de las solicitudes que había hecho él.--

Quizás nada más Daniel para ponerlo en el contexto, él luego retiró la carta y dijo que había una mala interpretación. Cuando nosotros ya le cuestionamos un poco, la decisión que él estaba tomando, se echó para atrás. Uno, también reconoce que hay valor también en rectificarse de las decisiones que son incorrectas. En eso yo creo que él, sí tuvo una capacidad de reacción rápida cuando vio que no era ni recibo, la no participación o el hecho de tener auto recetarse teletrabajo, sin considerarnos a nosotros esa parte. Entonces, en eso yo si debo reconocerlo que por lo menos tuvo, una capacidad de ver que se le vino el mundo encima, y entonces, ahí sí recapacitó.--

No sé. Ana Verónica, si nos podrían ayudar también, además de aprobar la firma de esto, tener un acuerdito adicional, en donde se le va a solicitar al señor auditor, que nos remita un informe mensual, sobre las labores realizadas, y que se le estará convocando periódicamente, para que nos de detalles de los avances de lo que está realizando y así, ya todos como miembros de Junta Directiva tenemos información, que me parece que está bien claro, Y sí, Daniel yo coincido con vos,



nosotros a doña Patricia la vemos cada 15 días como Junta Directiva. A don Johnny no y nos toca evaluarlo a nosotros, entonces creo que con eso podríamos subsanar un poco el problema de información que tenemos ahorita.--

La señora Cruz Vargas dice, ya lo tomo en cuenta doña Roxana, que se lo envié a ella, para que lo valoren a ver que les parece en esos términos, o si no podemos modificarle algo.--

El señor Vega Quesada dice, Ok. Vamos a proceder a leerlo: a) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar la evaluación de desempeño de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. b) Solicitar a la Auditoria Interna, realizar informes mensuales sobre los avances del plan de trabajo y observaciones que considere importantes para la Junta Directiva de situaciones internas institucionales, además realizar la programación de la participación en las sesiones de Junta Directiva al menos tres meses, porque si eventualmente hay que llamarlo antes, no nos venga a decir, ustedes me dijeron que venga cada 3 meses.--

El señor Vega Quesada agradece a los miembros de la Junta Directiva este proceso de reflexión, que ustedes hacen, porque efectivamente, este es un vacío que tenemos, pero creo que así, lo podemos nosotros subsanar y tener así mayor información y así que todos podamos tenerlo, participación de al menos 3 meses.-

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice, yo nada más, haciendo un poquito de reflexión de lo que han dicho todos, yo creo que es saludable, que tal vez nosotros como junta, posterior a hacer la evaluación, tengamos una sesión solo junta, para ver el ponderado, que lo comentemos. Yo creo que todos tenemos diferentes aristas, opiniones que son importantes de tomar en cuenta, para todos estar, digamos de acuerdo, para próximas veces. Yo creo que, perfectamente podemos hacer una extraordinaria virtual para comentar y hacer este ejercicio que estamos haciendo,



y que nos sentamos un poco más cómodos a la hora de votar, ya teniendo todos los puntos de vista.--

El señor Vega Quesada indica, Rodolfo, me parece una muy buena oportunidad de mejora que usted señala. Yo sí creería, quizás para el proceso de evaluación, desarrollar eso como las metas de trabajo, como tenemos con otros temas, y entonces sentarnos de previo para que dé una vez, cuando haya Junta Directiva y ahí, como lo señala, digamos yo sé que ya estamos casi sobre el tiempo, probablemente una sesión virtual, podemos ver con mayor detalle el digamos, esas oportunidades de mejora, además que ahorita hicimos como manera resumida, pero me parece muy oportuno, tenerlo así.--

Entonces, quedamos con esas 2 propuestas de acuerdo, no va a quedar como acuerdo sino como una medida que vamos a tomar nosotros Rodolfo, para las evaluaciones próximas que tengamos. Entonces, los miembros de Junta Directiva, yo lograría entender doña Ileana, que usted en esta evaluación como no formó parte, se abstendría ¿verdad? Creería que sería lo adecuado. La señora Leandro Gómez responde, sí señor, claro.--

El señor Vega Quesada dice, Daniel adelante.--

El señor Calvo Camacho dice, pregunta técnica, tanto José como yo, no evaluamos a don Johnny por las razones que ya expliqué. Entonces, tengo que votar o abstenerme con la evaluación de él.--

El señor Vega Quesada responde, en este caso, vea que interesante, porque es delegar en mí, digamos la Presidencia, la firma de la evaluación de desempeño no es la evaluación *per se*, sino es la delegación de la firma. Yo le decía a doña Ileana, ustedes podrían delegar eso, tomando en consideración con esto, lo decía, como esto algo previo que se les compartió a los miembros de Junta directiva y doña Ileana se nos unió hasta hoy, estaría en la facultad de poder abstenerse por esa razón. Ella no conocía el instrumento, es más bien la delegación de la firma. Don Jaime, adelante por favor.--



El señor Cerdas Calderón dice, yo igualmente no participe en la evaluación, si Rodolfo por parte del sector privado, lo hizo, entonces, que él vote por nosotros, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, OK, perfecto. Logro entender don Rodolfo, que usted nos hizo llegar las evaluaciones. El señor Garbanzo Garvey responde, yo voto.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso, le solicito por favor, levantar la mano los que se encuentran de acuerdo con estas 2 propuestas de acuerdo. --

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, se abstiene. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos de acuerdo y una abstención de la señora Leandro Gómez.--

ACUERDO 3: Con 5 votos a favor y una abstención (señora Ileana Leandro Gómez, INA), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan:

- a) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar la evaluación de desempeño de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Solicitar a la Auditoria Interna, realizar informes mensuales sobre los avances del plan de trabajo y observaciones que considere importantes para la Junta Directiva de situaciones internas institucionales, además realizar la programación de la participación en las sesiones de Junta Directiva de al menos tres meses.

APROBADO



El señor Vega Quesada dice, nada más una consulta y les pregunto porque el siguiente punto, justamente corresponde al Plan de Auditoría Interna que se tiene, y por agenda lo tenemos hasta por 15 minutos, yo sé que ya son 9:54 a.m., y estamos con el quórum mínimo, existe la posibilidad de si nos extendemos unos 10 minutos, mantener el quórum para poder escuchar al señor auditor. Veo que si es posible.--

NOTA: A las 9:55 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación.--

El señor Garbanzo Garvey dice, don Orlando yo me tengo que retirar, pero don Jaime se queda. El señor Cerdas Calderón indica, yo me quedo lo que falta para no romper quórum.--

El señor Vega Quesada dice, esta bien, muchísimas gracias. Don Rodolfo, muchísimas gracias por su participación.--

NOTA: A las 9:55 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la UCCAEP.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso doña Roxana sí sería tan amable de reincorporar a doña Patricia. La señorita Sánchez Robles indica, ya la reincorporé don Orlando. El señor Vega Quesada dice, hola doña Patricia, bienvenida nuevamente. La señora Rojas Figueredo responde, muchas gracias don Orlando.-

CAPÍTULO VI. PLAN ANUAL AUDITORÍA INTERNA 2025 (a cargo del Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno), (Anexo 3).--

ARTÍCULO 6: El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, estamos como ya, muy al límite de esto. Hay disposición para escuchar al señor auditor. Quizás nada más comentarle, que uno de los acuerdos que se tiene es que la Junta Directiva está solicitándole a la auditoría, a partir de ahora, informes mensuales para poder



conocer qué es lo que están haciendo, y ojalá traerlo periódicamente, al menos cada 3 meses, para que nos cuente porque sí nos surgió un gran desafío, el hecho de como no lo tenemos tanto en Junta Directiva, hacer las evaluaciones, pero entonces por ahí más o menos es uno de los elementos. Se lo comento para que no la tome por sorpresa luego, porque se le va a comunicar directamente al señor auditor, --

Doña Roxana, usted podría incorporar a don Johnny, que doña Patricia nos dé el contexto.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya se lo llamo.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando y excelente, me parece muy bien que el señor auditor pueda traer avances de todo su plan de trabajo.--

Para este del 2025 la auditoría interna lo somete a consideración de la Junta Directiva, en cumplimiento con las normas establecidas por la Contraloría General de la República. Es un instrumento dinámico de planeación, que considera la valoración del riesgo, los objetivos institucionales y el marco legal y técnico que regula la actividad propia de la auditoría interna.--

NOTA: A las 9:56 a.m., ingresa a la videoconferencia del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

Es importante también señalar que, el documento ha sido revisado previamente por la Gerencia General en una reunión con la auditoría y aunque no requiere la aprobación de la junta, si es muy importante hacer la de su conocimiento y también que puedan realizar algunas observaciones sobre el plan, eso también en conformidad con las normas emitidas por el órgano contralor.--



Entonces, comentarles que la auditoría y la gerencia, pues en algunos temas importantes de relevancia para la administración, también ha sido un gran apoyo y en ese sentido, pues le agradecemos a la auditoría, siempre estar anuente a colaborar, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Don Johnny bienvenido, si sería tan amable de indicarnos desde donde está conectado para efectos del registro del acta.--

El señor Fallas Pérez dice, buenos días. Estoy en mi casa de habitación en Santo Domingo, Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, don Johnny según la propuesta de Guía, se le cede la palabra hasta por 15 minutos. Entonces adelante, por favor.--

El señor Fallas Pérez dice, primeramente, pues agradecerle a doña Patricia la introducción, igualmente a los miembros de la junta, la oportunidad de nuevamente estar acá presentes y para poder hacer la presentación de este plan que es sobre el cual vamos a trabajar el año 2025. También a usted don Orlando por la oportunidad, muchas gracias. Espero igualmente que todos y sus familias estén muy bien.--

Hay 5 aspectos en los que la auditoría ha trabajado para que podamos hacer la formulación, el diseño de este plan y son los que están enumerados a continuación. Primeramente, que los productos, que la auditoría, siempre ejecuta, procuramos que tengan un valor agregado, nosotros somos muy conscientes que la administración en toda su labor ordinaria, requiere que sean esos insumos que le permitan, incluso cuando hacemos servicios preventivos, insumos para que puedan tomar decisión, que también estas ayuden a lo que es la construcción de la propia decisión administrativa.--



Bueno, otro aspecto importante en esto es que, como bien señalaba doña Patricia, hemos ido trabajando muy de cerca con la administración. Este año ha sido de una labor en donde hemos tenido ese acercamiento, donde también hemos podido observar algunas situaciones en las que la auditoría ha considerado pertinente hacer orientaciones que puedan también en esa línea, trabajar conjuntamente y no de forma aislada, porque en esto siempre, aunque procuramos que lo que es el criterio y la parte de la objetividad, y todo esto que señala la ley este acorde, no por eso vamos hacer omisos, en una labor que consideramos que es muy valiosa, cuando se hace de forma proactiva, donde estamos teniendo también una oportunidad, para mejorar no solo el control interno, sino coadyuvar al logro de los objetivos que tiene la institución en las metas que se ha trazado.--

Entonces, de ahí que señalamos que estos productos que hacemos tienen una trascendencia y un impacto en la institución, siempre y cuando tengan pues oportunidades de mejora que materialmente también representen, no un excesivo gasto, pero que sí sean realistas y puedan estar acordes con la realidad del modelo de la operación. Entonces, ese es el primer aspecto.--

El segundo se hace un enfoque sistémico porque tenemos una normativa de acuerdo a un marco regulatorio y también técnico, que tenemos que seguir.

Y en esa línea tenemos el punto también 3, que lo que tratamos es de garantizar que hay una razonabilidad en cuanto a la eficiencia y lo que es el uso de los recursos y la actuación también del jerarca y toda la administración, que esto esté acorde con el marco regulatorio y las buenas prácticas.--

Como cuarto aspecto, tenemos que se ejecutan las labores de fiscalización. Ahí también hacemos revisión de normativa interna de la institución y también está pues tiene que ir con un aspecto que tiene que ser siempre enfocado hacia esa actualización de los procedimientos y mejorar también la parte de todo lo que tiene que ver, con la operativa de la institución.--



Y un quinto aspecto, que tenemos es que de acuerdo a la Ley de Control Interno en el artículo 21 y 22, nosotros en el ámbito de nuestra competencia tenemos una función de asesorar al jerarca cuando sea digamos, materia de nuestra competencia. En ese sentido, siempre estamos con la mejor disposición de poder tener, digamos esa actuación, acorde con las necesidades. No solamente cuando se nos llama por un tema muy particular o puntual, pudiera ser un mismo colaborador que se nos acerca y tanto así que también la Junta Directiva, pues nos ha requerido en alguna ocasión, pues un trabajo, un estudio específico.--

Dicho esto, entonces podemos pasar a lo llamamos las 3 dimensiones de este plan. Uno tiene que ver con la metodología, que esto tiene relevancia con lo que son las normas para el ejercicio de la auditoría interna y las normas generales de auditoría, servicio público y del sector público.--

También tenemos, los criterios que ya establece el órgano Contralor. Y de ahí surge lo que es también los productos que la auditoría realiza, que son los servicios de auditoría en sí, que puede ser las auditorías operativas, financieras o de carácter especial y los servicios preventivos que tiene que ver con la advertencia y lo que es las asesorías y lo que es legalización de libros.--

Ya como un tercer aspecto, tenemos labores administrativas internas y es una labor más transversal que hacemos, donde participamos de charlas, de webinar. De todas estas actividades que también se nos invita no solamente dentro de la Promotora, sino también en lo que son las rectorías, incluso lo que tiene que ver con la Contraloría y la Dirección General de la Contabilidad Nacional, que ha estado muy activa este año con una serie de capacitaciones, en las cuales tenemos también estar ahí presentes.--

Entonces, esos 3 círculos, como vemos, se unen entre sí para que todo esto fluya, como dice doña Patricia al inicio. Es un instrumento dinámico, cuando digamos haya necesidad de hacer ajustes, pues los vamos hacer, obviamente, aquí lo que se trata es de trazar la ruta a seguir, en cuanto al plan de trabajo del siguiente año.--



Ya en la siguiente diapositiva, podemos ver, tenemos siempre un universo auditable que este año 2025 vamos a tener una oportunidad muy importante de poderlo depurar, incluso si se quiere ampliar, porque tenemos a una Promotora muchísimo más robusta en muchas áreas que se están trabajando no solamente de lo que son las convocatorias y cómo está esa metodología implementándose dentro de la institución.--

Normalmente, hemos tenido, pues, un ciclo de 4 años para poderlo abarcar, entonces tenemos, una labor muy importante que es mejorar estas unidades que son sujeto de fiscalización y revisión, entonces ahí vamos a tratar que este año, podamos tener eso, todavía más ampliado.--

En la siguiente diapositiva, vamos a ver, bueno, aquí señalamos siempre los estudios que son obligatorios, que son los que la Contraloría nos pide que realicemos año a año y ya los que tienen valoración de riesgo, que esto lo que aplicamos es el criterio experto del auditor, lo que es la pericia profesional y también el nivel de riesgo y los recursos que están involucrados y otros factores.--

Entonces, en la siguiente hemos establecido cuáles van a ser esos estudios.

Por un lado, en la parte izquierda tenemos, que digan los estudios obligatorios y en la derecha los que hemos señalado, hemos identificado para este próximo año y ahí tenemos. Ahí tenemos en prioridad alta 2 estudios, uno en prioridad media y un par de estudios que son de prioridad baja, pero no por ser de prioridad baja es que no se revisan, sino que en términos de lo que es el riesgo en sí, los tenemos clasificados de esa manera, pero son parte del universo auditable y tenemos que también prestarles atención.--

En la siguiente, ya tendríamos lo que es, ¿cómo vamos a implementar esa ruta de trabajo? Hemos señalado en cada uno de estos períodos o meses del año, digamos, una implementación y ejecución de estos estudios y las tareas que tenemos por realizar.--



Y en forma transversal, también todo lo que son los servicios preventivos y las labores administrativas a lo interno, y ese es digamos, la parte gráfica de cómo se implementaría el plan.--

Dicho esto, ya tendríamos, pues, no sé si ya la siguiente, creo que ya finalizamos lo que es la intervención de la auditoría y tenemos consultas, no sé si quieren referirse en algo específico al plan y con muchísimo gusto estamos a la orden.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Johnny. En comparación a lo que se tiene este año, en ¿qué se diferencia la propuesta del Plan 2025?--

El señor Fallas Pérez responde, con respecto a este año, tenemos una labor que no se ha hecho que, precisamente por la transición en la que la institución ha estado, hemos creído más conveniente realizarla y es la profundidad del análisis y mejora del universo auditable, esto porque ha sido necesario que la Promotora tome o concrete ciertas acciones que todavía estaban pendientes.--

O sea, tenemos, situaciones diversas, presupuestarias, auditorías incluso que han sido de la Contraloría, tenemos todo lo que tiene que ver también con NICSP, que ha sido una labor también en la que hemos estado trabajando y que vamos a continuar porque este año, por ejemplo, se hizo una labor de evaluación de 14 normas que no tienen transitorio, pero quedan todavía pendientes las restantes que vienen a ser como 2020 normas más.--

Sin embargo, la institución ha dicho que está a un 100%, sin embargo, cuando hacemos la aplicación de los instrumentos que la Contraloría ha diseñado, hemos observado que sí hace falta algunos puntos. Hay brechas, todavía que no se han cerrado, entonces tenemos que continuar con esa labor, eso lo vamos a seguir haciendo en el 2025 y como dije antes, una labor digamos, muy propia ya de nosotros, va a ser trabajar más a fondo del universo auditable, ya teniendo presente que se podría entrar a fiscalizar procesos presupuestarios, de ejecución presupuestaria, procesos e incluso de la metodología que se está aplicando y la norma que se está aplicando, en lo que es, el otorgamiento de beneficios.--



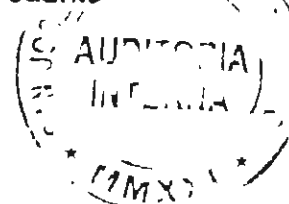
Bueno, con Tabatha, yo me he reunido y hemos ido un poco también, para alertar un poco, que vamos a revisar eso, porque hay normas que son nuevas, entonces tenemos que estar muy claros que la Promotora está utilizando correctamente la norma que corresponde. Sea esta, cuando son sujetos privados, que utilizan recursos de origen público o los propios beneficiarios que se acercan a la institución.--

Entonces, son cosas que se manejan distintas, pero sí, lo primero que hay que hacer es, tener muy bien la norma que aplica. Entonces, bueno, ahí qué es lo que ha habido, que tenemos una dirección de procesos donde antes teníamos divisiones en cuanto a la evaluación y en cuanto a lo que es el seguimiento financiero y ahora tenemos, una dirección que hace de todo, entonces tenemos la necesidad también de poder evaluar cómo está la Promotora ya en ese aspecto.--

Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Bueno, no es conveniente, pues actuar a priori, porque obviamente, hay procesos que se van consolidando. Uno de ellos es ese, como digamos, se ha logrado que la misma institución diseñe sus convocatorias, establezca las reglas de cada una, los actores que participan. Ahora hay nuevos convenios, por ejemplo, tenemos un convenio enorme con INDER, que tenemos que revisar. Antes, eran convenios que pasaban desapercibidos y hay algunos que pudieran estar no vigentes.--

Entonces, también tenemos una labor ahí, bastante importante de realizar este próximo año. Entonces, eso viene en la parte transversal que está en el plan, sin embargo, puntualmente si tenemos estudios que son los que señale que vamos a priorizar. Sin embargo, todo es, digamos necesario que camine ahí de la mano.--

En cuanto a eso también, pues la auditoría no trabaja aisladamente, estamos trabajando muy de cerca con la administración, conscientes de lo que en la labor ordinaria ha estado sucediendo. Hemos hecho advertencias incluso a la Junta Directiva, en el sentido de los posibles riesgos, consecuencias que hay en cuanto



a la sostenibilidad financiera y presupuestaria en la institución, que eso es ítem que es muy relevante.--

Nosotros, incluso fuimos a la STAP, yo particularmente fui invitado para hablar ahí. Estuve hablando con doña Miriam, con doña Xinia, me reuní también con la Contraloría, con don Humberto, estaba ahí también la señora Flor de María, que es de presupuesto, todo con miras en que podamos tener, digamos la mejor, podría decirse guía, orientación para que la administración tome sus decisiones.--

Sin embargo, llega un punto donde si consideramos desde nuestra óptica que requiere incluso hasta cambios en la norma, en lo que es la ley. Yo particularmente creo, que la institución necesita que se le revise bien lo que tiene que ver la aplicación de la regla fiscal, o sea, no hay forma de sacar, por ejemplo, lo que es la labor sustantiva de esa regla, pues no vamos a poder crecer y la institución tampoco va a tener éxito en eso, porque año con año, los recursos frescos tienen que utilizarse en poder cumplir con los desembolsos, pero del presente, pero ¿qué pasa con lo que viene plurianual?, por ejemplo, queda en un superávit específico que por regla fiscal no podemos utilizar.--

Entonces yo lo voy a decir, si es una ley perversa, no le veo que para la Promotora podamos continuar mucho tiempo así, si esto no cambia. Entonces, bueno, ya me desvíe un poquito, pero yo creo que a su pregunta don Orlando, es importante también, pues que conozcan el punto de vista de nosotros, ya que hemos estado pues trabajando con la administración de cerca a esos temas.--

El señor Vega Quesada dice, don Johnny nada más, ahora nada más vinculado a eso que usted, señala esa advertencia que usted nos envió hace un par, bueno advertencia, si no, bueno sí, sobre lo del presupuesto, la auditoría, de alguna forma revisó la responsabilidad sobre el procedimiento, porque se obtuvo la improvisación del presupuesto, es decir, usted bien lo sabe, la Contraloría no revisó el documento por el fondo, sino fue que nos lo improbo por la forma. Entonces, me gustaría saber el criterio de la auditoría, si la auditoría realmente tuvo en el radar eso, como un procedimiento auditar. ¿qué fue lo que salió mal?



El señor Fallas López responde, no. Viera que, en eso, cuando es de nuestro conocimiento, es cuando a mí ya me dicen, me llaman a una reunión, por ejemplo, doña Lorena fue la que tomó la iniciativa. En ese momento pensé que era únicamente ella, pero cuando ya entro a la reunión veo que está Verónica también en la reunión y no recuerdo bien qué más, pero teníamos en ese momento conocimiento que, vamos a ver, había una situación en cuanto a la aprobación del presupuesto, pero ya las situaciones particulares que condujeron a esa improvisación, fueron ya conocidas en forma posterior por nosotros.--

La auditoría difícilmente trabaja a priori, porque eso puede incluso distorsionar, puede afectar la independencia en cuanto al criterio, no solo eso, la objetividad, la imparcialidad, entonces por eso es que nosotros no actuamos a priori. Podemos dar alguna alerta, si se nos hace de conocimiento, obviamente ahí vamos, como bien lo dice el servicio preventivo, actuar para que esto sea también un insumo que la administración utilice, pero a eso que usted me pregunta don Orlando, nosotros no teníamos elementos o evidencia acreditada a la administración para eso.--

El señor Vega Quesada dice, pero ahora nada más don Johnny, me queda la duda, teniendo ya hasta la información, digamos, que usted ya luego la tuvo después, no consideró oportuno digamos, generarle un informe a esta Junta Directiva, porque digamos la improbación del presupuesto no es algo deseable. Lo pregunto, porque digamos qué pasaría si en este presupuesto 2025 tenemos otra improbación, o sea, lo planteo de una forma, digamos usted como auditor no considero ya teniendo ese elemento, que podría haber generado un informe a esta Junta Directiva, para que estuviera al tanto más allá de los riesgos financieros que ya estamos metidos, lo digo por la cuestión del procedimiento.--

El señor Fallas Pérez responde, sí, le vuelvo a indicar que nosotros actuamos cuando ya fuimos, digamos comunicados del asunto, o sea, esto de la improbación, el fondo en sí, la Contraloría lo anuncia, no sé si es en diciembre del año 2023. Obviamente, ahí tenemos que partir del hecho de que, vamos a ver, la



administración es bueno, en primer caso es la Junta Directiva el órgano colegiado, el jerarca máximo. Siempre tenemos 3 líneas de defensa, nosotros estamos en la tercera, pero no por eso le quiero decir que no nos damos, digamos cuenta de las cosas.--

Sin embargo, cuando sí son, digamos en un aspecto más como oportuno, pudiera decirse, es cuando nosotros hacemos las alertas del caso. Entonces, ¿qué sucedió ahí? Bueno, hay unas normas que se aplican, la Contraloría, recordemos que no hace, digamos incluso de los presupuestos ningún tipo de revisión, no profundizan, ellos nada más hacen un *check list* y si el *check list* está bien, lo aprueban, si viene algo que dice que no cumple, pues simplemente va haber una improvisación parcial o total.--

Me parece a mí que eso, obviamente la primera, que se entera de la administración y ya debe tener conocimiento, no puede ser omisa, es lo que le quiero decir, de todo lo que pudiera conllevar una improbación. Entonces, conocedores de las normas tanto legales como técnicas, tenemos que ser conscientes que la primera en alertar tiene que ser la administración y no la auditoría.--

El señor Vega Quesada dice, me queda claro, pero aquí la pregunta es y perdón, don Johnny es, ¿usted no considera de valor que la auditoría nos hubiera hecho también un llamado, digamos, por la forma en que quedó improbadado? Es lo único que quiero, es una respuesta sí o no. Y logro entender que, usted me indica que, si logro entenderlo bien, es que ustedes no lo consideran oportuno.

El señor Fallas Pérez responde, no es que no lo considere oportuno, es que yo lo advertí cuando ya se me dio, digamos pues elementos donde no solamente la improbación, sino que vienen ya probablemente con ciertos riesgos, digamos de oportunidad que se vayan a materializar otros riesgos. Si, por ejemplo, nosotros estamos haciendo un estudio donde vamos a revisar específicamente un aspecto, tiene que ver con aprobación o improbación yo le puedo decir sí, ahí la auditoría, pues hizo toda la labor de planificación y además que se requiere, pues para



poder concluir que fue lo que pasó y poder advertir, pero yo creo que la advertencia en sí misma, cuando nosotros la hacemos, esperábamos que pues fuera y resultara un servicio oportuno para que la Junta Directiva no solamente tuviera el panorama de la improbación, sino que el valor agregado de eso tiene que ver con otros elementos que nosotros hemos señalado ahí y que así lo hicimos, yo creo que no hemos sido omisos en esa parte.--

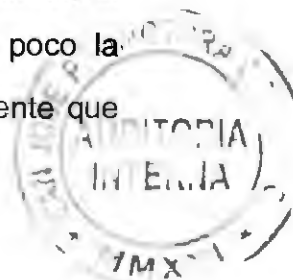
El señor Vega Quesada dice, nada más don Johnny, ya la doy la palabra, en qué menos nos remitió esa advertencia, tuvo que ser como en el mes de setiembre. El señor Fallas Pérez responde, en agosto. El señor Vega Quesada dice, en agosto y efectivamente nosotros como Junta Directiva, sabíamos de la improbación desde diciembre del 2023, nada más para que lo tenga por ahí, pasaron 8 meses.--

El señor Fallas Pérez dice, por eso, pero no es la auditoría a la que le corresponde dar ningún tipo de, cómo le digo, volvemos a lo mismo, yo estoy en la tercer línea de defensa, ustedes como administración no pueden ser omisos en ninguna forma, por lo que la ley y las normas establecen que no se puede, simplemente decir, es que no sabía, o no se hace, no sé qué voy a hacer o no sé qué va a pasar, o sea la propia administración tiene que actuar, los mecanismos de control, porque eso está incluso en el control interno así establecido. Yo no soy responsable por el control interno, es la administración.--

El señor Vega Quesada dice, gracias don Johnny. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Tal vez para ampliarlo que don Orlando está consultando que me parece muy apropiado también y que es de mucha importancia para la administración. Nosotros sí hicimos una comisión donde se abrió un procedimiento de investigación, ya luego de esto pues se enviará a la auditoría, pero sí, se han hecho gestiones al respecto.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Quizás don Johnny si es importante y en materia, nosotros sí queremos que se cambie un poco la dinámica, la relación que tiene la Junta Directiva con la auditoría. Ese frente que



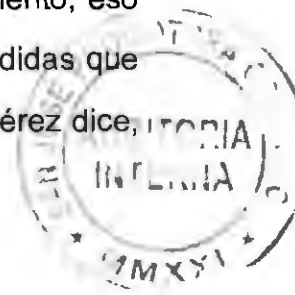
nosotros, como lo hemos dicho de control que ustedes tienen y queremos una participación más activa, digamos, y ahí en esa línea de lo que queremos nosotros tener para este próximo año de trabajo, con una información que resulte muchísimo más expedita. Y en esa línea, es lo que esta Junta Directiva tiene el interés, de poder fortalecer la relación auditoría- Junta Directiva para el próximo año.--

El señor Fallas Pérez dice, don Orlando, yo siempre le he indicado que hemos querido ser un asesor de alto nivel para la junta. Yo le recuerdo que eso no lo hablé ahorita, lo hablé desde el principio, desde que usted está presidiendo la junta.--

El hecho de que yo no venga aquí, cada mes a visitarlos porque me invite, no es que yo no quiera, es que tiene también que ser un aspecto que sea el área de competencia de la auditoría y que obviamente, ustedes dentro de su agenda que es tan numerosa y amplia, decidan qué pues es pertinente que la auditoría esté para que se refiera a algún tema en específico.--

También, yo necesito en ese sentido que usted dice para yo cumplir eso, yo no puedo actuar así a priori, ¿verdad? Hay ciertos elementos que, para poder formar criterio, establecer una adecuada asesoría para ustedes y que sea, vuelvo a decirlo de alto nivel, pues yo necesito tiempo para estudiarlo y referirme al asunto. Tengo que formar criterio en cuanto a eso, entonces yo con muchísimo gusto, como le vuelvo a indicar, nosotros estamos siempre en la mejor disposición de ser ese asesor que ustedes requieran, pero me suena así, como lo que usted me está diciendo, que no hemos estado ahí cuando se necesita, entonces, viera que eso sí me preocupa.--

El señor Vega Quesada dice, sí don Johnny, yo también estaría preocupado. Don Johnny nada más una consulta adicional, sobre las medidas de mejora se acuerda que nos habían dado, que había una tabla que estaba como en seguimiento, eso cómo va, nada más como para tenerlo en el radar, que habían unas medidas que se estaban implementando que se daba seguimiento. El señor Fallas Pérez dice,



esas son las recomendaciones. El señor Vega Quesada responde, exactamente, ¿cómo vamos con eso?--

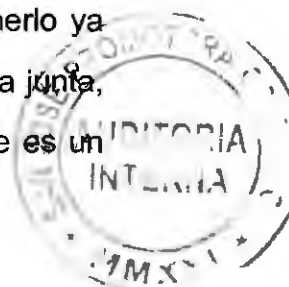
El señor Fallas Pérez responde, eso nosotros hicimos el último informe con corte a setiembre, fue enviado igualmente a ustedes, para conocimiento. Con mucho gusto, si hay espacio y consideran pertinente, lo podemos revisar. No ha habido un avance significativo a pesar que sí ha habido, vamos a ver nuevas recomendaciones, pero lo que le quiero señalar, es que las viejas, las que siempre han estado ahí, siguen, permanecen, tenemos ahorita 35 recomendaciones pendientes y hay algunas bueno entre ellas, hay 6 que son de la Junta Directiva y ahí habría que observar bien cuál va a ser el plan de acción, porque estás ya están vencidas.--

Entonces, tienen que ver con la junta, porque una de ellas tiene que ver con temas más estratégico, por ejemplo, el tema de Gobierno Corporativo, yo sé que la institución no es omisa del todo en eso, pero es un tema que es de ley y hay que tratar de encauzarlo. --

¿Cuál ha sido un primer paso? Bueno, hay una unidad asesora de lo que es en Casa Presidencial. Bueno, la Presidencia de la República, ellos están y ellos pueden asesorar a la Promotora gratuitamente para que empiece a dar sus pasos en ese, digamos, inventario de lo que se requiere para el Gobierno Corporativo.--

Incluso la misma ley en marca que hay que establecer o la Junta Directiva, debe aprobar el Reglamento de Gobierno Corporativo. Entonces, bueno, es una recomendación un poquito vieja, porque ha sido necesario, desde mi perspectiva, creo que se ha priorizado otros temas, pero como le digo, ahí están esas recomendaciones, otras como el Manual de Puestos, por ejemplo, es una del 2015.--

Entiendo ya eso por fin o finalmente creo que estamos más cerca de tenerlo ya materializado, pero eso es lo que ahorita se maneja. También indicarle a la junta, que hay un instrumento, que es la MACU, la Matriz de Cumplimiento, que es un



instrumento de la administración para que haya un seguimiento, un adecuado seguimiento de recomendaciones que la auditoría realizada y en forma simultánea la auditoría también tiene un control, pero ya es propio de nosotros, porque también debemos darle seguimiento a cada una de ellas. Entonces eso es, en síntesis, lo que hay con respecto a esa matriz que usted me señala.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto don Johnny. No hay más solicitudes de palabra en este momento, entonces agradecerle como siempre un gusto y que tenga muy buen día. El señor Fallas Pérez responde, muchas gracias, igualmente para todos, un feliz día. Hasta luego.--

NOTA: A las 10:31 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, no se vayan, ya se pasaron 30 minutos de lo adicional, vamos a proceder con la propuesta de acuerdo de este punto.--

Nada más, yo creo que, digamos la vinculación a ese seguimiento, creo que una tarea de nosotros bastante importante, es evaluar objetivamente el desempeño de la auditoría, para este año que nos acompaña.--

Y entonces, en este caso, nosotros tenemos que dar por conocido el plan anual de trabajo, la auditoría interna para el año 2025. En este caso, nosotros no lo aprobamos, si no, nos damos como conocidos, pero yo creo que la medida que nos manden los informes mensuales y convocarlo seguidamente, nos va a permitir ver el avance sobre este tema. Entonces, justamente les solicito por favor levantar la mano, los que se encuentren de acuerdo y queda aprobado y en firmeza, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, se abstiene. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos don Orlando.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2025. elaborado por la Auditoría Interna Institucional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia nos queda el punto de mecanismos, ¿cuánto tiempo usted requiere? Porque yo sé, que ya estoy excediéndome en la disponibilidad de los compañeros de junta, pero eso es un tema que nos ha ido quedando. Entonces, si usted lo puede hacer a la velocidad.--

El señor Cerdas Calderón dice, yo tengo que retirarme para otra reunión.

La señora Rojas Figueredo dice, si gusta lo dejamos para la próxima, yo lo hago, en resumen.--

El señor Vega Quesada dice, esta bien. Entonces, no pasa ningún problema.--

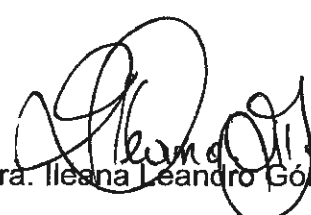
Entonces, al ser las 10:33 a.m., se levanta la sesión, correspondiente el 14 de noviembre, 2024. Agradecerles a todos, la disposición. --


Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva




Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General


Sr. Daniel Calvo Camacho
Representante, CINDE
Secretario Ad Hoc, CAPITULO V


Sra. Ileana Leandro Gómez
Miembro suplente del INA
Se abstiene de votar, ACUERDO 3

